



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 245

## INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 17

celebrada el miércoles, 6 de abril de 2005

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Montilla Aguilera) para informar sobre:

- |   |    |
|---|----|
| — El sector exterior y las iniciativas del Gobierno en este ámbito. A petición propia. (Número de expediente 214/000059). . . . .   | 2  |
| — Los datos del comercio exterior en 2004, las causas del alarmante déficit y el plan de medidas para recuperar la competitividad exterior. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000266) . . . . .                             | 9  |
| — Las actuaciones y medidas que ha adoptado o va a adoptar el Gobierno para evitar el bloqueo de nuestros productos cerámicos por parte de Marruecos y normalizar la situación. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000280) . | 11 |

### Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio con la comparecencia a petición propia del ministro de Industria, Turismo y Comercio, a quien agradecemos su presencia hoy. También hay otras dos peticiones de comparecencia, que se acumulan a esta, tal como acordamos en la reunión de la Mesa y portavoces; la primera es del Grupo Parlamentario Popular y tiene que ver con las causas del alarmante déficit y el plan de medidas para recuperar la competitividad exterior, y la segunda es también del Grupo Parlamentario Popular, y tiene que ver con una petición de explicación de las actuaciones y medidas que ha adoptado o que va a adoptar el Gobierno para evitar el bloqueo de nuestros productos cerámicos por parte de Marruecos y normalizar la situación. Es una comparecencia conjunta. Hay una petición del Grupo Popular para que intervenga más de un portavoz en esta comparecencia. El tiempo es el mismo; intentaremos, como siempre, ser flexibles con el tiempo, pero el tiempo será el mismo para todos.

Sin más, y con el deseo de que aprovechemos esta comparecencia, tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, para una primera intervención para analizar el sector exterior e informar sobre las iniciativas del Gobierno en este ámbito.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Señorías, en primer lugar quiero agradecerles la convocatoria de esta Comisión una vez que el propio Gobierno, además del Grupo Popular, solicitó esta comparecencia tras conocer los datos que ha arrojado el comercio exterior en el año 2004.

A la vista de los datos, compartirán conmigo que la situación no es ni mucho menos óptima y no lo es por diversos motivos que les voy a exponer. Unos son fruto de la política económica aplicada en España en los últimos años y otros de la coyuntura económica internacional. Tras exponer la situación y las causas que nos han traído a este punto, les explicaré también las medidas que ha diseñado el Gobierno, algunas ya en curso, para tratar de corregir en el medio y largo plazo los desequilibrios que se están produciendo en la actualidad.

Comenzando el análisis, señorías, cabe decir que la realidad que hemos encontrado es la siguiente. Nuestro sector exterior continúa restando puntos al crecimiento de la economía española, algo que viene ocurriendo desde 1998. En primer lugar, nuestras exportaciones han venido creciendo a tasas inferiores a las de la década de los noventa. Aunque el crecimiento del 6,2 por ciento de las exportaciones en el 2004 mejora el dato del periodo 2000-2003, que era en torno a un 3,6 por ciento, aún estamos lejos de las cifras de crecimiento de los años noventa, en los que se llegó a crecer el 14

por ciento. Bien es cierto que el crecimiento de nuestras exportaciones en el último año, el 6,2, ha sido, también conviene recordarlo, un crecimiento ligeramente superior al que han tenido otros países de nuestro entorno: 1,7 puntos superior al de Francia, al del Reino Unido, al de Italia. Hay que reconocer que inferior, obviamente, al de Alemania, y por supuesto a otros países de la ampliación. En segundo lugar, como respuesta al incremento de la demanda interna, las importaciones han crecido un 12 por ciento y, al no haberse podido compensar con un crecimiento similar de las exportaciones, obviamente han generado un crecimiento del déficit comercial, como todos ustedes conocen. En tercer lugar, se viene produciendo un moderado incremento de nuestros ingresos por turismo a la vez que un aumento de nuestros gastos en el exterior de, entre otras cosas, ciudadanos españoles que deciden pasar sus vacaciones fuera de nuestras fronteras. Y en cuarto lugar, se está produciendo también un mayor déficit en el resto de servicios, con lo que el superávit de la balanza de servicios se ha visto sensiblemente reducida en el año 2004.

Las causas de esta situación no responden únicamente, como decía al principio, a factores de tipo coyuntural, sino que también se encuentran en las decisiones de política económica nacional. En síntesis, podemos decir que encontramos tres tipos de factores. Primero, aspectos coyunturales externos, que han afectado a nuestro comercio exterior y que seguramente SS.SS. conocen sobradamente, que son los siguientes. El comercio mundial de mercancías ha experimentado un menor crecimiento en los últimos años, en general; en concreto, este crecimiento ha sido del 4,5 en el 2003 y se ha ralentizado a un 3,7 en el año 2004. Se ha producido un estancamiento de la demanda interna en la zona euro, principal destino, como también SS.SS. conocen, de las exportaciones españolas. Si nos fijamos en Alemania y en Francia, que son nuestros dos principales mercados, Alemania tiene actualmente una tasa récord de paro, de más del 10 por ciento, el PIB en este país creció un 0,1 por ciento en el 2003 y un 1,6 por ciento en el 2004, y en Francia el crecimiento fue del 0,5 por ciento en el 2003 y del 2,5 por ciento en el 2004. También el euro se ha revalorizado frente al dólar y eso hace menos atractivos nuestros productos frente a los comprados en esta moneda, en dólares, y además también favorece las importaciones procedentes de países externos a la eurozona. Por último, ha jugado un papel importante el precio del petróleo, cuyo incremento es sobradamente conocido por todos ustedes, y que ha crecido desde finales del 2003 un 73 por ciento.

Segundo, este déficit es en parte el reflejo el importante crecimiento de la demanda interna española, fruto de un modelo de crecimiento basado en una incentivación del gasto interno, en particular en el consumo doméstico y en la construcción. Esta situación ha provocado que las importaciones crezcan a un ritmo muy acelerado, superior en todo caso al crecimiento de las

exportaciones. También han crecido notablemente, tal y como comentaba, los viajes de los españoles al extranjero, lo que ha provocado que a pesar de la evolución positiva del turismo en nuestro país, al crecer tanto el número de turistas que nos visitan como nuestros ingresos, el saldo, el superávit por turismo sea inferior al de otros ejercicios. En el año 2003 este superávit había sido de más de 29.000 millones de euros, cubriendo un 78 por ciento del déficit comercial. En el 2004 disminuyó un 4,1, cubriendo únicamente un 54,6 por ciento de dicho déficit comercial.

En tercer lugar podemos citar algunos factores estructurales que han influido en la situación de déficit exterior y que, a nuestro juicio, afloran como resultado de la ausencia en los últimos años de una política económica, y en particular industrial, capaz de situar a España en condiciones competitivas en un horizonte del medio plazo. A este respecto, cabe decir que nuestro país se encuentra entre los cuatro de la Unión Europea que han registrado las mayores pérdidas de competitividad internacional en los últimos tres años. Esos problemas han afectado a los sectores más expuestos a la competencia externa, los cuales, al no poder mantener los precios sistemáticamente más elevados que los de sus competidores, han tenido que compensar, como también ustedes conocen, reduciendo en muchos casos los márgenes de exportación. Esta pérdida de competitividad internacional se debe también al bajo crecimiento de la productividad de la economía española. Ello deriva en parte de los problemas que se han venido generalizando por un modelo de crecimiento caracterizado por un reducido ritmo de avance de la inversión productiva, que no ha permitido aumentos de la productividad más sostenidos en el tiempo, al limitar el crecimiento del stock de capital y la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos productivos. Además, la inversión en capital humano se ha venido situando por debajo de la de nuestros principales socios comunitarios, lo que también ha contribuido a que el avance de la productividad en España haya sido más lento. Como ustedes saben, la productividad aparente del trabajo en la economía española apenas ha variado en los últimos años y se sitúa prácticamente en los mismos niveles del año 1996. Por el contrario, esta evolución ha sido muy diferente en la Unión Europea y también en Estados Unidos, donde se han observado importantes ganancias de productividad en la última década. En consecuencia, desde 1996 se ha producido un importante aumento de la brecha existente entre la productividad española y la del resto de la Unión Europea y Estados Unidos.

Continuando un poco con este análisis de los factores estructurales que han determinado la actual situación del déficit comercial, observamos que, mientras el comercio mundial ha estado también cambiando, nuestras exportaciones han mantenido el mismo patrón geográfico desde hace años; mantenemos una excesiva concentración en la Unión Europea, cercana al 70 por

ciento, y no se ha venido aprovechando suficientemente el dinamismo de los nuevos mercados asiáticos o de los grandes mercados, como el norteamericano. Al contrario, la participación de Estados Unidos como destino de nuestras exportaciones, se ha reducido notablemente en la última década, a pesar del creciente peso de las importaciones norteamericanas en el mundo. La participación de Asia, y en especial China, en nuestras exportaciones se mantiene inalterada, aun cuando este país, China, ha duplicado su participación en las importaciones mundiales.

En definitiva, señorías, el patrón geográfico exportador viene mostrando en los últimos diez años un escaso aprovechamiento de los mercados más dinámicos, lo cual puede lastrar las posibilidades futuras de crecimiento de nuestras exportaciones. Igualmente, se ha mantenido el mismo patrón sectorial desde hace una década. La exportación española está muy concentrada en automóvil y alimentos y se caracteriza por el importante peso de los bienes de tecnología baja, que es superior al 25 por ciento, y el reducido peso de los de tecnología alta, inferior al 10 por ciento, al contrario que la media de la Unión Europea, donde el patrón sectorial muestra un mayor peso de las exportaciones de bienes de tecnología alta (superior al 10 por ciento) y un menor peso de los de tecnología baja (inferior al 25 por ciento). De hecho, en el 2003 las exportaciones españolas de bienes de tecnología alta alcanzaron el 8,3, mientras que en los países de la ampliación fueron del 10,5, y del 18,5. Esto en el conjunto de la Unión Europea de los Quince. Nuestras exportaciones de productos de tecnología baja es superior también a la exportación de este tipo de productos de la Unión Europea y de los países de la ampliación.

En los sectores de tecnología media-baja, la forma de competir viene determinada, muy determinada, no tanto vía precios, sino por otros parámetros, como la diferenciación de producto. En este caso son fundamentales factores como el valor añadido, el diseño, la marca, la calidad, los servicios postventa, la promoción comercial, la imagen de país, factores en los que España podría obtener algunas ventajas competitivas. Esta deficiencia española en las exportaciones de productos de alta tecnología viene originada además por una estructura industrial concentrada en sectores de contenido tecnológico bajo o medio, con un porcentaje de concentración de la producción manufacturera en este tipo de sectores muy por encima también de los países de nuestro entorno.

Se puede concluir que las exportaciones españolas muestran una menor especialización que las de la Unión Europea, incluso que las de los países de la ampliación. Ello trae como consecuencia una mayor dificultad para competir en productos de alto valor añadido, donde la competencia, como acabo de mencionar, se realiza principalmente en calidad y no en precios. De cara al consumo interno, esta estructura productiva provoca además una dependencia cada vez mayor de las

importaciones de alta tecnología y también un aumento de las importaciones de bienes de tecnología baja, en la que los nuevos países compiten con menores costes de producción. Podríamos decir que España presenta bajos índices de productividad, mantiene el mismo patrón exportador de hace una década y tiene una estructura productiva excesivamente concentrada en bienes de tecnología media y baja, a diferencia de otros países de la Unión e incluso de los países de la ampliación. Esta situación no es casual ni está motivada por elementos macroeconómicos, sino que es el resultado de las decisiones de política económica adoptadas a lo largo de los últimos años.

Para finalizar con este diagnóstico de la situación me referiré al menor superávit de las Cámaras de Comercio, que se ha reducido en el 2004 un 7,7 por ciento, como consecuencia, y lo comentaba anteriormente, tanto de un menor superávit del turismo como de un mayor déficit en el resto de servicios. El turismo ha mostrado un comportamiento moderado en el pasado año 2004, al haber crecido los ingresos un 1 por ciento respecto a los valores del año anterior, debido a la reducción de la estancia media y el gasto medio de los turistas en nuestro país, en consonancia con lo que venía ocurriendo en años anteriores. Sin embargo, si se analizan con mayor detenimiento los datos del pasado 2004, se observa que en la segunda mitad del año se acelera el crecimiento de los ingresos y el número de turistas, lo que nos permite ser moderadamente optimistas respecto a su evolución en el año 2005. En todo caso, el descenso del superávit turístico se debe de manera muy especial al incremento de pagos por turismo, es decir, los gastos que realizan los españoles en sus viajes al exterior, que han crecido en el año 2004 el 20 por ciento. En cuanto al resto de servicios, mantiene el perfil moderado que ya se observó en los años anteriores. Sin embargo, la evolución de los distintos indicadores nos muestra una mejoría en su comportamiento a medida que ha ido avanzando el año, lo que parece indicar que la evolución del comercio exterior de servicios también puede mejorar a lo largo del año 2005.

Señorías, dada la creciente complejidad e interrelación de las relaciones económicas internacionales, la evolución del sector exterior que les acabo de exponer debe ser contemplada con un análisis también de los flujos de inversión directa, como forma de acceso a los mercados internacionales. Permítanme hacer una breve, brevísima referencia a la evolución de las inversiones españolas y extranjeras en el año 2004. Las inversiones españolas brutas en el exterior se incrementaron un 53 por ciento respecto al año anterior como consecuencia de la realización de algunas adquisiciones de empresas extranjeras en los sectores bancario, inmobiliario y de telecomunicaciones. La recuperación de las bolsas, los bajos tipos de interés y la mejora de los resultados empresariales han constituido además factores de impulso de las inversiones españolas en el exterior. De forma contraria, las inversiones extranjeras directas en

España en términos brutos crecieron un 0,25 por ciento. Este dato, aunque moderado, resulta positivo si se compara con el comportamiento de las inversiones exteriores en la zona de los países del euro, que registró un descenso global.

A modo de resumen, podríamos citar como factores explicativos de la situación del comercio exterior, por un lado, factores coyunturales, como son la apreciación del euro, la ralentización del crecimiento de las economías de la eurozona, el dinamismo de la demanda interna y el shock en los precios del petróleo, entre otros; por otro lado, los factores estructurales relacionados con nuestra competitividad, como son el crecimiento de los costes de producción, el mantenimiento de nuestro diferencial de inflación con la Unión Europea y el menor crecimiento de nuestra productividad, respecto a la Unión Europea y también factores estructurales relacionados con nuestra estructura productiva, que muestra un patrón geográfico exportador muy sesgado hacia la Unión Europea, un patrón sectorial exportador con un alto peso de las manufacturas de tecnología media y baja y de productos de escaso valor añadido y una fuerte dependencia de las importaciones de alta tecnología.

Nos encontramos, señorías, en un momento en el que el sector exterior español ha de realizar un importante esfuerzo para ganar competitividad en un entorno sujeto a importantes y acelerados cambios. Cambios en una Unión Europea ampliada, en la que la adhesión de nuevos Estados miembros con patrones productivos en algunos casos similares a los nuestros redefinirá el nuevo mapa comercial europeo en los próximos años. Cambios por la aparición en el comercio internacional de competidores con costos de producción muy inferiores a los nuestros, como China o la India. Cambios de todo tipo, en suma, en la competencia externa, en las demandas de los consumidores, en las formas de comercialización y de cooperación empresarial, y un largo etcétera.

Para encarar este reto en términos de competitividad monetaria, el hecho de que España se desenvuelva en el marco de la Unión Europea y Monetaria nos impide utilizar los instrumentos tradicionales de ajuste macroeconómico, como son los tipos de cambio y los tipos de interés. Y si bien puede decirse que el problema de la financiación del déficit no es acuciante, sí es necesaria la puesta en práctica de actuaciones a medio y largo plazo, que necesariamente deben venir por el lado de la oferta, reforzando la competitividad y favoreciendo la internacionalización de la empresa española. El Gobierno, consciente de ello, está adoptando una serie de iniciativas de impulso de la productividad y de fomento empresarial, a las que me refería al principio y que a continuación voy también a detallar. Las medidas que vamos a desarrollar en el marco de estas iniciativas, así como las que ya hemos puesto en marcha, adoptan un enfoque general que abarca desde el fomento de la inversión y la innovación, base de las ganancias de productividad, a la consideración del modelo de especiali-

zación productiva y a nuestro patrón exportador geográfico y sectorial, en respuesta a los principales problemas estructurales que hemos observado. Estas actuaciones se pueden agrupar en tres grandes bloques. Un primer bloque de medidas encaminadas específicamente a la mejora de la competitividad, un segundo bloque de medidas encaminadas a favorecer la internacionalización de la empresa española y un tercer bloque de medidas encaminadas a mejorar la evolución de los factores compensadores del déficit comercial.

Con relación a la mejora de la competitividad, la economía española se viene enfrentando a diversos problemas, algunos de los cuales ya he citado y entre los que se encuentra una escasa inversión pública y privada en I+D+I y una reducida transferencia de tecnología entre el sector público investigador y las empresas, un lento crecimiento de la productividad y una baja tasa de inversión. De las empresas, un reducido tamaño, una baja supervivencia y una escasa cooperación interempresarial. Por último, la persistencia del diferencial de inflación con la Unión Europea. Para hacer frente a estos problemas hemos diseñado una serie de actuaciones, entre las que cabría destacar, en primer lugar, el apoyo a sectores innovadores y/o a sectores tradicionales sometidos a una fuerte competencia internacional para favorecer la innovación sistemática y la mejora de sus procesos y productos, con la reactivación del comité de competitividad y el impulso del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial y su plan estratégico. Algunas de estas medidas que se engloban en esta actuación son de sobra conocidas por ustedes, incluso se encuentran incluidas en el Plan de impulso de la productividad aprobado por el Gobierno. Me puedo referir, por citar alguna, a la desgravación fiscal de la elaboración de los muestrarios textiles, que figura en el anteproyecto de ley de reformas en materia tributaria, y también otras que ustedes conocen, que en estos momentos se encuentran en tramitación parlamentaria. También incluiríamos en este grupo de actuaciones la creación de los observatorios industriales prevista en los presupuestos, que se materializará con la firma este mismo mes de un convenio con las patronales y sindicatos, o la puesta en marcha del nuevo Programa de fomento de la investigación técnica.

En segundo lugar, el fomento de la productividad a través de medidas que abarcan desde la cooperación entre las pymes a la reorientación de los instrumentos de financiación a la inversión. Cabe citar en este mismo sentido el reafianzamiento de los avales otorgados por las sociedades de garantía recíproca a través de Cersa, o los préstamos participativos para empresas de base tecnológica o innovadora concedidos por Enisa, o la creación del Fondo de fondos de capital/riesgo para empresas tecnológicas, que pondrá en marcha próximamente el CDTI con el Fondo Europeo de Inversiones. Otras actuaciones se refieren al impulso de la iniciativa emprendedora y al desarrollo de la sociedad de la información, objetivo en el que venimos trabajando de

manera especial y cuyas medidas concretas se materializarán en el Plan de convergencia con Europea en materia de sociedad de la información, que está en proceso de elaboración, y en el Plan de fomento empresarial, que el Gobierno presentará antes del verano, con iniciativas de diverso tipo; algunas son exclusivamente decisión del Gobierno y otras comportarán la modificación de determinadas legislaciones y obviamente será remitido a esta Cámara. Finalizando con las medidas encaminadas a la mejora de la competitividad, cabría resaltar que para favorecer el éxito de las mismas también se hace necesaria una mayor coordinación institucional. Se están realizando actuaciones para profundizar la coordinación de la Administración del Estado con las comunidades autónomas y también con las entidades intermedias que prestan servicios avanzados a las empresas, potenciando para ello las mesas de directores generales y fomentando la coordinación con las agencias de desarrollo regional.

El segundo bloque, el segundo gran bloque de actuaciones sobre el que se basa la estrategia que hemos diseñado se dirige específicamente a la internacionalización empresarial. Para el diseño de esta estrategia se ha partido de un diagnóstico del patrón exportador y de las necesidades de la empresa exportadora, elaborado tras un diálogo con las cámaras de Comercio y con las organizaciones empresariales. El diagnóstico muestra que los principales problemas en el ámbito de la internacionalización, que he citado ya anteriormente, y que son un poco el patrón geográfico de nuestras exportaciones, excesivamente ligado a la Unión Europea; el patrón sectorial, que muestra un menor peso relativo de la tecnología alta y media-alta frente a sectores de tecnología media-baja, donde existe alta competencia en precios y reducida diferenciación en producto; nuestra base exportadora, que presenta un reducido tamaño empresarial y nuestra implantación en el exterior, que es relativamente baja con respecto a nuestros competidores. Con estos considerandos, la estrategia de internacionalización trata de hacer frente a estos problemas a través de una serie de actuaciones.

La primera de estas actuaciones es la de tratar de reorientar geográficamente las exportaciones, buscando mejorar nuestra posición en mercados de reconocido potencial. Para ello, y tras un estudio con indicadores objetivos, se han seleccionado inicialmente nueve países que serán objeto de atención preferente mediante la elaboración de planes integrales de desarrollo de mercados. Estos países son: China, México, Marruecos, Argelia, Rusia, Japón, Estados Unidos, India y Brasil. Para la puesta en práctico de estos planes, el pasado mes de diciembre firmamos un convenio con la CEOE para desarrollar conjuntamente planes específicos de estos mercados. Estos planes comprenden un amplio abanico de actuaciones de carácter institucional de acceso al mercado y eliminación de obstáculos, de apoyo financiero, de información y formación, de promoción comercial e imagen, de medidas relativas a la

inversión, sectoriales y de promoción de turismo, y todo ello con un triple objetivo. Por un lado, fomentar la presencia de empresas españolas, consolidando la de las que ya están en estos mercados, que en algunos casos son también sobradamente conocidas. Coordinar e integrar los instrumentos de promoción, tanto de la administración comercial como de otras entidades públicas y privadas, y crear un marco estable que permita potenciar las relaciones económicas y comerciales con cada país. En este momento ya se está ejecutando el Plan Brasil, que fue presentado con ocasión del viaje oficial de los Príncipes de Asturias a este país el pasado mes de marzo.

Como medidas adicionales que refuerzan la diversificación geográfica de las exportaciones, citaré algunas. En primer lugar, la ampliación de los centros de negocio en el exterior, para hacer posible la entrada de las empresas españolas en los mercados exteriores, facilitándoles oficinas y apoyo logístico. En segundo lugar, la realización de estudios previos para poner en marcha plataformas logísticas y parques industriales para facilitar las operaciones de transporte y distribución de las empresas españolas en el exterior. En tercer lugar, la creación de una unidad de apoyo institucional a la participación de empresas españolas en las licitaciones en el exterior. Y en cuarto lugar, el apoyo a la inversión en capital humano para la empresa exportadora o inversora en nuevos mercados. Conscientes de la creciente importancia del capital humano en los procesos de internacionalización, por ejemplo, se ha ampliado el programa de becas del ICEX, gestionándose en el 2005 unas 600 becas. Igualmente, se ha ampliado en el año 2005 la segunda fase del programa de becas, permitiendo que casi 300 empresas tengan acceso a profesionales formados en el ámbito de la internacionalización empresarial.

La tercera de las actuaciones del ámbito de la internacionalización empresarial persigue promover la exportación de productos de tecnología alta y media-alta. Las medidas que se contemplan para ello son las siguientes. El establecimiento de un plan de promoción específico para los sectores de alto contenido tecnológico, que cuenta con un calendario de actuaciones, una dotación de 100 millones de euros en tres años así como 50 millones de euros adicionales en créditos FAD para este fin. Se trata de cubrir dos objetivos básicos: reforzar la imagen de España como sinónimo de calidad e innovación, aprovechando el impacto de la presencia de estas empresas en los mercados exteriores y facilitar la internacionalización de estas empresas a través de un conjunto de acciones coordinadas de promoción, formación, comunicación e información. Por otro lado está el establecimiento de facilidades financieras específicas de apoyo a la internacionalización de sectores de tecnología alta con cargo al FAD, además de la potenciación de las actividades de CDTI, a la que también he hecho mención anteriormente.

La cuarta gran actuación en la estrategia de internacionalización es la apuesta por la diferenciación del producto que se está realizando, mediante acciones del ICEX encaminadas a mejorar la imagen global e individual de los productos españoles. La estrategia de posicionamiento de la imagen de España hará que ésta pivote sobre la confianza, cuidando aspectos fundamentales en las transacciones económicas como son la fiabilidad, la credibilidad, así como los servicios de atención al cliente. En definitiva, se trata de lograr que el *made in Spain* y las marcas de productos del país sean percibidas como marcas de calidad en todo el mundo. Las actividades dirigidas a la imagen de España se concretan a través del Plan de marcas, que apoya las inversiones de empresas en la promoción de sus marcas en el exterior, en las actividades del foro de marcas renombradas y también en el proyecto Marca España, actuaciones ya en marcha que se van a consolidar y a potenciar. Paralelamente, se orientarán los planes multisectoriales a la utilización de conceptos comunes que refuercen su promoción e identificación conjunta y que, incidiendo en los segmentos de mayor valor añadido, mejoren la imagen global de los mismos. En la actualidad ya hay en marcha tres planes multisectoriales, como es el Plan de la moda, el Plan de los vinos de España y el Plan del hábitat de España, y se va a continuar en esta línea de orientar las acciones sectoriales como vía para construir una imagen de nuestra oferta de cada vez más valor, más calidad y mejor tecnología.

La quinta gran línea de actuación es el aumento de la base exportadora, para lo cual se contempla una serie de medidas. En primer lugar, favorecer la exportación a través de nuevos canales de comercialización, con el refuerzo de los servicios complementarios del Plan de iniciación para la exportación, que tiene por finalidad potenciar la internacionalización optimizando el uso de las nuevas tecnologías en el diseño de los modelos de negocio en el exterior, y también a través del Programa Artepyme II, para favorecer el comercio electrónico. En segundo lugar se lanzará el programa Aprendiendo a exportar, que busca sensibilizar a las pymes no exportadoras sobre la importancia de la internacionalización para ser más competitivas. Para ello se organizarán eventos en distintas ciudades españolas de tamaño medio. Este programa tiene una primera fase de captación de empresas, a las que se visitará e invitará a participar en las citadas jornadas. Se realizará un seguimiento posterior de estas empresas y se les ofrecerá, de entre todo el abanico de programas ofrecido por las instituciones implicadas en la promoción exterior, aquellos que mejor se adapten a su perfil y a sus necesidades. En tercer lugar, potenciaremos los servicios de la red de direcciones territoriales y regionales de comercio, fortaleciendo específicamente los servicios que prestan a las pymes exportadoras o a aquellas pymes potencialmente exportadoras.

La sexta gran línea de actuación persigue favorecer la internacionalización de la empresa española mediante la apertura de mercados exteriores. Entre las medidas que se contemplan en este ámbito podría destacar la utilización de las negociaciones multilaterales de la ronda de Doha, en el marco de la OMC, para mejorar las condiciones de acceso de nuestras exportaciones de bienes y servicios a terceros mercados, la promoción de la negociación de acuerdos comerciales bilaterales entre la Unión Europea y las áreas de interés para la internacionalización de nuestras empresas. De ahí nuestro interés en que finalmente fructifique un acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur. También, en colaboración con el sector privado, la ampliación y el refuerzo del Programa línea abierta con la CEOE de los países de alto potencial de los que antes he hecho mención. Ese programa pretende identificar obstáculos y prácticas desleales, eliminando así barreras a las empresas exportadoras. Después me referiré al caso singular planteado también en la petición de comparecencia del Grupo Popular, que tiene que ver con uno de estos aspectos a los que en estos momentos estoy haciendo alusión.

La séptima línea de actuación, para ir un poco resumiendo, se refiere al favorecimiento de la implantación de las empresas españolas en el exterior, facilitando para ello los apoyos financieros, como es el lanzamiento de una nueva línea del ICO para la internacionalización, la reforma de la póliza de inversiones de la Compañía Española de Seguros y Crédito a la Exportación y la flexibilización de las condiciones de acceso a los fondos de Cofides para hacerlos más accesibles a las pymes inversoras.

En octavo lugar, y por último, potenciaremos los servicios de apoyo a la inversión española en cuatro ámbitos, como antes mencionaba: información, formación, programas genéricos y programas específicos. Todas estas actuaciones se complementarán con una mayor difusión de información como elemento esencial para la empresa en el momento de decidir sobre la posibilidad de acometer una estrategia de internacionalización. El Gobierno está apostando decididamente por la utilización de las nuevas tecnologías, como es obvio, para su difusión y para facilitar su accesibilidad. Las líneas estratégicas en este ámbito podría decir que se centran en los siguientes aspectos. En primer lugar, el impulso al Centro de Información de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, que pretende ser la principal vía de comunicación directa de la Secretaría de Estado; es una herramienta al servicio de la empresa española que proporciona información relevante para el desarrollo de sus estrategias de comercio exterior. En segundo lugar, el impulso al sistema de portales de la administración comercial española como vía preferente de difusión de la información y herramienta de gran utilidad para la internacionalización de las empresas españolas. El sistema se compone fundamentalmente de los siguientes portales, algunos de los

cuales seguro que ustedes conocen; el portal ICEX-ex, destinado al exportador español, en castellano, que pone a disposición de las empresas la información del Instituto así como los servicios para los usuarios registrados. Los portales inversos, que están destinados a ofrecer información sobre España y su oferta exportadora a los importadores extranjeros, estando ya en funcionamiento en estos momentos el de China y el de Estados Unidos, en idioma chino y en inglés. Y los portales sectoriales, que son web promocionales y de imagen con contenidos de carácter informativo y divulgativo, para dar a conocer y difundir la realidad de un sector. También impulsaremos el sistema de difusión de oportunidades de negocio. A través de este servicio se ofrecen oportunidades de negocio, de inversión y licitaciones en países industrializados, así como programas, proyectos y licitaciones en países en vías de desarrollo.

Hasta aquí hemos citado las actuaciones que realizaremos en el ámbito de la internacionalización de nuestras empresas, pero sin lugar a dudas el mayor éxito de estas actuaciones dependerá en gran parte de la coordinación del servicio público, del conjunto de los servicios públicos de apoyo a la internacionalización. Por este motivo hemos planteado la creación de un consejo interterritorial de internacionalización con las comunidades autónomas, una comisión de viajes de Estado con contenido económico y una comisión interministerial sobre inversiones exteriores.

Señorías, para finalizar, pasaremos al tercer gran bloque de actuaciones que hemos definido, es decir, los factores que permiten compensar los resultados del saldo de mercancías y en los que trabajamos en tres áreas diferenciadas: turismo, resto de servicios y atracción de inversiones extranjeras directas. En este ámbito, los problemas a los que nos enfrentamos, si recordamos, son, por un lado, la estabilización de los ingresos del turismo y el déficit creciente del resto de los servicios, y por otro unos menores flujos de inversión directa extranjera.

En el ámbito del turismo, hemos puesto en marcha una serie de actuaciones sobre la oferta turística, la demanda y los canales de comercialización. Las acciones para estimular la demanda turística internacional a España se están llevando a cabo a través del posicionamiento del destino España en los diferentes mercados. Para ello, el Plan de objetivos de promoción exterior, aprobado a finales del pasado año por Turespaña, después de la celebración de la conferencia sectorial, pretende consolidar y mejorar la posición alcanzada por los productos turísticos de mayor rentabilidad para nuestro sector turístico en su conjunto. Se sustenta sobre un conjunto de actuaciones y estrategias para la promoción de nuestros destinos en todos los mercados emisores, basadas en los principios de orientación al consumidor, de mayor segmentación de nuestra oferta para tratar de dar mejor respuesta a las expectativas y a las demandas de nuestros turistas, y de colaboración entre todos los agentes del sector para optimizar el

impacto de estas actuaciones. Sobre la base de este plan de objetivos hemos diseñado el Plan operativo para el 2005. Este plan parte de un análisis en profundidad de los mercados y de un conocimiento detallado de dicha demanda, y contiene acciones concretas como presencias en ferias internacionales, viajes de prensa, viajes de agentes del sector turístico para el mejor conocimiento de nuestros destinos. A estas actuaciones hay que añadir la campaña de publicidad para el 2005, que pretende consolidar nuestra marca turística apoyando la comercialización y captando nuevos turistas, tanto en mercados actuales como en nuevos mercados.

Las acciones sobre la oferta turística deben tener en cuenta los cambios constantes de la demanda, las exigencias cada vez mayores de calidad, junto con la aparición de nuevos destinos competidores, frente a los que no cabe o es difícil competir en precio. Así, se va a apostar por el concepto de calidad turística española y por el denominado sistema de calidad turística español. Dicho sistema comprende una serie de actuaciones destinadas a garantizar la competitividad de las empresas, adaptando su gestión y servicios a las necesidades del mercado; implica un compromiso con la calidad en colaboración con el sector privado, que contribuirá a buen seguro a aumentar los índices de satisfacción de los turistas que eligen España como destino; también apoyo a la necesaria renovación y modernización de aquellos destinos en los que se observa un cierto agotamiento de la oferta tradicional. Como ustedes saben, la Ley de Presupuestos Generales del Estado de este año ha aprobado la creación de un fondo financiero del Estado para la modernización de las infraestructuras turísticas, que establece una línea de ayudas instrumentadas a través de créditos blandos del ICO destinados a la renovación de infraestructuras e instalaciones turísticas, que próximamente se va a poner en marcha. Su implementación, como también ustedes saben, se ha previsto en las medidas de impulso a la productividad que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 25 de febrero, donde además se ha incluido un mandato para reformar, evidentemente en este ejercicio, las actuales tablas de amortización del impuesto de sociedades aplicable a las empresas del sector turístico, al objeto de adecuarlas a la depreciación real de los activos. Estas acciones en el ámbito de la demanda y de la oferta turística se van a complementar con actuaciones en materia de los denominados canales de comercialización. El sector hotelero, al igual que el resto del sector turístico, tiene la necesidad de adaptarse a los nuevos usos del mercado, tales como la escasa anticipación de las reservas y la generalización de la comercialización a través de los cauces on line. Para todo ello es esencial introducir aún más las tecnologías de la información, que se están instrumentando con dos sociedades estatales, una para la gestión de la información turística Segitur, y otra para el desarrollo tecnológico del turismo, cuyo objetivo es potenciar la eficiencia y la eficacia de sus actuaciones en el ámbito de la información, investi-

gación, comercialización y desarrollo tecnológico del sector turístico.

Por lo que se refiere a la promoción del resto de los servicios, se va a establecer un plan específico que englobe los instrumentos ya a disposición de las empresas de servicios, junto con nuevos instrumentos. Pondremos especial énfasis en analizar cuáles son las barreras a las que se enfrentan las empresas exportadoras de servicios, muy de actualidad además en estos momentos, pues ustedes saben que en el conjunto de la Unión Europea hay un gran debate sobre la directiva de servicios. También se van a establecer facilidades financieras específicas para las empresas de este sector. Finalmente, vamos a proceder al reconocimiento de las asociaciones sectoriales de servicios como entidades colaboradoras de la Administración y a establecer una relación de colaboración permanente en cuestiones de política comercial.

Por último, en el ámbito de la inversión directa, y dado el indudable papel de esta para la transferencia de conocimientos y para el sector exterior, está prevista, como ya hemos tenido ocasión de anunciar en esta Cámara, la creación de la sociedad estatal de promoción para las inversiones extranjeras en España, cuyo objetivo será realizar una política activa de captación de inversiones y de apoyo a empresas inversoras ya instaladas. Su creación se recoge, como SS.SS. saben, en el conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno para el impulso de la productividad y será una realidad a lo largo de este primer semestre del año.

Antes de concluir mi intervención, permítanme hacer un breve balance final de nuestro sector exterior. La evolución del sector exterior en el pasado ejercicio ha sido resultado, como decía, del entorno económico en el que nos movemos, caracterizado por un bajo crecimiento económico en la zona euro, la apreciación del euro y unos precios del petróleo en ascenso. A ello hay que añadir en España una demanda interna que crece mucho más rápido que la del resto de países de nuestro entorno, con un protagonismo del gasto de las familias y una recuperación de la inversión que se está trasladando a tasas de crecimiento muy elevadas de la importación, como antes he citado. Las variaciones en algunos de estos factores, pues son exógenos, o en la senda del crecimiento de la demanda interna sin lugar a dudas contribuirán a la corrección del desequilibrio comercial. Pero también es cierto que una serie de cambios en el entorno del comercio internacional apremian a la puesta en marcha de actuaciones para adaptar nuestro patrón productivo a las características actuales del comercio internacional si queremos continuar teniendo, como queremos, un papel protagonista en los flujos comerciales mundiales.

El conjunto de medidas que les he expuesto, seguramente de manera un poco desordenada, son en definitiva actuaciones con un alcance a medio y largo plazo, cuyo objetivo es sentar las bases para conseguir una oferta de productos españoles más competitiva y más

adaptada a las exigencias de un entorno internacional cambiante. Estas actuaciones requieren un esfuerzo continuado en el tiempo y la colaboración de las distintas fuerzas que pueden contribuir a su éxito, tanto desde el ámbito público, Administración central y autonómica, como desde el sector privado, asociaciones empresariales, cámaras de comercio, empresas individuales. Está en manos de todos que el sector exterior español pueda asimilar con éxito los cambios actuales y futuros en el comercio internacional, pudiendo contribuir a un crecimiento equilibrado de la economía española.

No quiero finalizar esta intervención sin referirme al tema específico, de la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular, que es la situación en la que se encuentran las exportaciones de productos cerámicos a Marruecos. Como SS.SS. saben, este país inició el pasado 24 de enero el procedimiento de salvaguardia sobre las importaciones de baldosas y azulejos cerámicos españoles, además de venir aplicándoles desde hace ya meses un certificado de conformidad a la norma ISO 13.006. El Gobierno, ante esta situación, se puso en contacto con la Comisión Europea y con las autoridades marroquíes, solicitando actuaciones rápidas para desbloquear esta situación. En cuanto al procedimiento de salvaguardia, la Comisión Europea se ha personado, además de España, obviamente, y de Ascer, defendiendo los argumentos españoles; se ha solicitado a los marroquíes un estricto respeto de las normas de comercio internacional. Hasta ahora, Marruecos se ha mostrado receptivo a los argumentos, continuando con la investigación de salvaguardia, pero sin imponer medidas provisionales. En cuanto al certificado de conformidad, la oficina económica y comercial de España en Marruecos ha propiciado una reunión, tras la que se ha conseguido obtener una posición marroquí flexible para la mercancía bloqueada en aduana, admitiendo los reetiquetados, y se está tratando de negociar el reconocimiento marroquí a las declaraciones de conformidad del fabricante. Además, a petición española, el tema de las exportaciones de productos cerámicos a Marruecos se trató en las reuniones mantenidas entre el comisario de Comercio, el señor Mandelson, y los ministros de Comercio Exterior y de Industria y Comercio en Rabat, pidiendo una pronta solución al los problemas.

Por último, y con apoyo del Instituto de Comercio Exterior, se acaba de realizar una misión empresarial a Marruecos el 29 de marzo, en la que han estado presentes, además del presidente de la CEOE, el secretario general de Ascer y representantes de la Secretaría de Comercio Exterior, que han tenido la oportunidad de contactar nuevamente con las autoridades marroquíes para suscitar el tema. Las autoridades marroquíes se han brindado a celebrar a mediados de abril una reunión en la que participarían los ministerios de Comercio Exterior e Industria marroquíes, así como representantes de los productores de azulejos marroquíes, APIC, Ascer y también la Asociación Europea de Productos Cerámicos, para tratar de encontrar soluciones acepta-

bles para todos en este asunto. En definitiva, en estos momentos continúan las gestiones con las que pretendemos encontrar una solución definitiva a los problemas planteados a la exportación de productos cerámicos a Marruecos.

Muchas gracias por su atención y quedo a su disposición para cuantas preguntas o cuestiones quieran hacerme.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por su exposición.

A continuación pasamos al turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Delgado Arce.

El señor **DELGADO ARCE**: Nuestro grupo parlamentario solicitó esta comparecencia para que nos informase sobre los datos del comercio exterior en 2004, las causas del alarmante déficit y el plan de medidas para recuperar la competitividad exterior.

Usted estuvo en esta Comisión por primera y última vez el 25 de mayo de 2004, para presentar las líneas generales de la política de su departamento, de ahí que ya era muy urgente y necesario que viniera hoy. Tengo que decirle con desagrado y con el máximo respeto, y por conducto del señor presidente de esta Comisión, que no parece entendible que, teniendo hoy una comparecencia para hablar de estos temas, hoy cualquiera de nosotros por la mañana vea en los medios de comunicación escritos de este país lo que usted está diciendo en relación con el plan de medidas. Es decir, la información que usted tiene, como diputado que es primero, como ministro después, que suministrar al Parlamento, se le facilita en la víspera a los medios de comunicación. Protesto enérgicamente en nombre de mi grupo, tiene usted todo el derecho a hacerlo, pero me parece que ni política ni parlamentariamente se ajusta a las buenas prácticas.

Pasando al grano, debo decirle, señor ministro, que el fracaso de la gestión del primer año del Gobierno socialista, y en concreto de su ministerio, no puede ser más patente en cuanto al fracaso. ¿Por qué digo esto? Porque, a pesar del buen contexto económico internacional, el comportamiento económico español ha sido decepcionante en el conjunto de 2004. Tras crecer un 2,7 por ciento en el primer trimestre del 2004, y situado claramente en una fase de aceleración económica, el favorable entorno económico exterior no se ha traducido en un mayor crecimiento. Cerramos el año con una economía mucho más desequilibrada, con un patrón de crecimiento que muestra una clara falta de competitividad. Y los datos son los datos del Banco de España, señor ministro, que acaban de publicarse. En 2004 España registró el mayor déficit por cuenta corriente y capital de su historia. Si en 2002 y 2003 se fue corrigiendo el efecto de la crisis económica internacional de 2001, que generó un déficit que no superó el 2,2 por ciento del PIB, de forma que en los dos últimos años de

Gobierno popular el déficit exterior fue del 1,2 y del 1,6 por ciento, magnitudes muy equilibradas, en un solo año, en el que acaba de terminar, en el 2004, señor ministro, bajo Gobierno socialista, el saldo de la balanza de pagos por cuenta corriente y de capital fue muy negativo, alcanzó los 31.000 millones de euros, que es más de 2,5, repito, más de 2,5 veces el saldo negativo de 2003. En términos del producto interior bruto, el déficit exterior ha supuesto el 3,9 por ciento del PIB de 2004, lo que supone el récord más alto desde que se compilan las estadísticas, deterioro que ha sido progresivo desde su entrada en las responsabilidades de Gobierno y que en el último trimestre del año supuso nada más y nada menos que un 4,8 por ciento del PIB. España hoy es ya el segundo país más deficitario de la zona euro, solo superado por Portugal, y el sexto de la OCDE. El saldo comercial de la balanza de pagos ha sido muy negativo también en 2004, señor ministro. 51.885 millones de euros, muy superior a los 37.843 del 2003. Las exportaciones han crecido débilmente, al 5,1 por ciento, por cierto, menor que el crecimiento del comercio mundial y del PIB de nuestros mercados de referencia. Y ha habido un crecimiento disparatado, desorbitado, de las importaciones, del 11,9 por ciento, alimentado sin duda por la fortaleza de la demanda interna y por el carácter extremadamente competitivo de las mercancías que provienen de países productores de bajo coste, no podemos dejar de reconocer eso.

Usted lo ha dicho, pero lo ha dicho suavemente, 2004 fue un mal año para el turismo español. El saldo turístico ha experimentado un claro deterioro, descendiendo desde los 29.500 millones que había en 2003 a 28.000 millones en 2004. Y esto es por un estancamiento de las ventas españolas turísticas al exterior, que solo crecieron un 1 por ciento, frente a un incremento del 21,8 por ciento del gasto de los españoles en viajes al exterior. Tenemos un descenso del saldo turístico del 4,1 por ciento en un año en el que el turismo mundial creció un 10 por ciento. Señor ministro, no nos hable de herencias, porque en los años de Gobierno del Partido Popular el saldo turístico mejoraba a razón del 8 por ciento al año, de media.

Dentro de la cuenta financiera, es muy destacable el gran deterioro del saldo de inversiones directas del exterior en España, señor ministro. El saldo por este concepto descendió un 73 por ciento, no un 10 por ciento ni un 20, un 73 por ciento en 2004. En 2004 se han realizado cuatro veces menos inversiones en España que en 2003. ¿Y qué pasa en 2005? ¿Tenemos motivos para albergar esperanzas de que la situación está mejorando? Pues fíjese, en los primeros meses del 2005, lejos de corregirse la tendencia, se está agravando. Las importaciones prosiguen su escalada frente a las exportaciones. En enero de 2005 el aumento de las exportaciones se situó en el 1,9 por ciento interanual, y el de las importaciones, en el 13,9 por ciento. El déficit comercial, señor ministro, volvió a asustar a los expertos, al dispararse un 50,4 por ciento en enero. Esto es

un problema realmente serio, los titulares de los medios de comunicación se repiten: situación alarmante, situación preocupante, se está yendo de las manos el déficit exterior, estamos en caída libre. No estoy exagerando, señor ministro, estoy describiendo la realidad.

Estamos en la situación de balanza de pagos más deficitaria de la historia económica de España. Estamos en una situación en la que el diferencial de inflación, que incide en la competitividad de nuestras empresas, no deja de crecer. El Partido Popular dejó el diferencial de inflación en 0,5 puntos y la inflación en el 2,1 por ciento. En marzo de 2005, hace unos días, la inflación se ha situado en el 3,4 por ciento y el diferencial se sitúa en 1,3 puntos. Por lo tanto, durante los meses de gobierno de ustedes, el diferencial de inflación no ha dejado de crecer, la inflación subyacente no baja y la pérdida de competitividad es cada vez más manifiesta, y de forma especial en las cuentas exteriores. Todo esto se está traduciendo en consecuencias en el crecimiento económico. En 2003 hemos crecido 1,9 puntos por encima de la zona euro, y en 2004 un 0,7 por ciento más. Y si cogemos la media de los tres trimestres de responsabilidad del Gobierno socialista, estamos hablando de una media del 0,5 por ciento. Si de 1996 a 2003 España se acercó en 11 puntos a la media de la Unión Europea, a razón de 1,4 puntos por año, en 2004 la convergencia con ustedes fue mucho menor de 0,2 puntos, incluso el Banco de España habla de que puede haber un crecimiento cero en este sentido. Por lo tanto, si nos atenemos a estos ritmos, vamos a tener una convergencia con la Unión Europea, con la media de la Unión Europea, en cincuenta años. Realmente preocupante, porque esto tiene traducción en crecimiento económico y, por supuesto, en empleo.

Si del saldo comercial puntualizamos un poco más, nos damos cuenta de que lo más dramático es la poca capacidad de competir de nuestra economía con los mercados más dinámicos. El caso de Asia. El caso de Asia es el siguiente. Nuestras exportaciones solo crecieron un 8,2 por ciento, y las importaciones un 22,2 por ciento, con un saldo negativo de 22.100 millones de euros. Yo le pongo el ejemplo de dos productos del sector textil español, lo dice el Observatorio del Textil, la patronal. Las importaciones de medias y calcetines chinos, por poner un ejemplo, crecieron el 2.774 por ciento en 2004; o los productos de corsetería china, en un 785,8 por ciento fueron importados. Son detalles, pero nuestra industria textil española se está hundiendo, claramente se está hundiendo. En los países de la ampliación, donde teníamos puestas tantas esperanzas en estos diez nuevos países, ¿qué ha pasado? Pues que no se ha crecido en exportación, aquí es que es sangrante, no hemos aumentado la exportación a esos países, hemos bajado en 2004 un 0,3 por ciento, y las importaciones han crecido un 17 por ciento. Por lo tanto, un déficit de 425 millones de euros.

Señor ministro, hay un serio problema de falta de competitividad de la economía. Yo no oculto ni niego

—sería ridículo hacerlo— que hay unos efectos de la apreciación del euro, que hay unos problemas derivados del petróleo, pero ni esos problemas son de ahora, sino que son de antes, ya habíamos vivido estas crisis tan fuertes en los precios petrolíferos ahora, que también las habíamos vivido antes. Por lo tanto, señor ministro, procede reaccionar ante esta situación. Si tenemos un sector turístico que está por primera vez en la historia en recesión, en lo que se refiere al turismo exterior, porque está siendo alimentado afortunadamente por el turismo interior; si se está produciendo una restricción tan fuerte al crecimiento; si se están desplomando las inversiones extranjeras directas es porque España ha perdido credibilidad y confianza ante los inversores internacionales. Ante esta situación, señor ministro, señorías, ¿qué estamos haciendo? Ha transcurrido un año y resulta que el comercio exterior no ha estado nunca, señor ministro, ni está hoy en la agenda política del Gobierno. La actuación ha sido inexistente, las medidas, los planes, las actuaciones han sido inexistentes.

Tengo el catálogo de propuestas de actuación de su comparecencia del 25 de mayo de 2004, que han sido coincidentes en un 80 por ciento con lo que usted ha dicho hoy aquí, y ustedes no han implementado absolutamente nada. ¿Cuál es la situación? Que ustedes han sacado hace breves días un plan de dinamización que nosotros hemos calificado políticamente, si quiere periódicamente, como humo y propaganda. Que lo haga un partido político puede no ser muy creíble, pero es que lo han hecho todos los analistas económicos. Incluso un reciente informe de la consultora Price Waterhouse Coopers, que ha encuestado a un grupo importantísimo de expertos en ámbitos económicos empresariales, dice que el 63 por ciento entiende que ese plan no contiene medidas de calado efectivas que sirvan para recuperar la confianza de los inversores y doten de mayor competitividad a las empresas. Esto debería llamarle a capítulo y hacerle ver que no nos estamos equivocando al decir lo que estamos diciendo hoy, como tampoco se equivoca la OCDE cuando les está recordando que la falta de competitividad de nuestra economía está estrangulando poco a poco nuestra capacidad de crecimiento. Tampoco la evolución del clima económico de España, en lo que se refiere al clima de confianza, es una situación favorable. No ha dejado de caer y existe un hondo pesimismo por la pérdida de confianza de los inversores internacionales en España, en el que sin duda tiene mucho que ver la política de inestabilidad institucional y política que su Gobierno, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, está generando, como también la intromisión del Gobierno en las necesidades de las empresas y la ausencia de reformas.

Señor ministro, voy a terminar brevemente para que continúe mi compañero el señor Castelló. Si después tenemos oportunidad, le haríamos nuevas precisiones. Hay que acometer reformas serias, reformas que vayan

al fondo de los problemas. Esto que usted ha planteado son medidas genéricas, mandatos, declaraciones de intenciones, observatorios, comisiones, pero estos planes tenían que estar implementados. No se dice nada sobre la necesaria reforma fiscal que afecta a nuestras empresas, ni tampoco de la reforma del mercado de trabajo, que incide en las empresas, en todas las empresas que exportan, ni tampoco se plantean medidas serias de impulso tecnológico que contribuyan a lo que usted apunta de necesidad de exportar más productos de esa índole y de esa categoría. Por lo tanto, la Administración tiene que hacer frente al problema impulsando el cambio, sin más demora, con medidas efectivas. Se ha perdido un año, estamos en una situación realmente preocupante y la tendencia de 2005, como dije antes, es muy, muy preocupante.

Señor Montilla, usted hace poco, y ya termino, con ocasión del problema planteado en Cataluña, en el debate en el que el señor Maragall dijo a toda España, delante de todas las cámaras de televisión, que imputaba a Convergència i Unió un problema de financiación ilegal del 3 por ciento, compareció días después para decir que todo había sido un invento de la oposición y del sistema mediático. Yo creo que esto es negar la evidencia, y hoy con su intervención ha pretendido también negar la evidencia de unos resultados muy malos, muy malos, sin paliativos, del sector exterior, y ha pretendido minimizarlos. En nombre de mi grupo parlamentario le pido que se concentre en su función de ministro de Industria, Turismo y Comercio, que abandone si puede las funciones de primer secretario del Partido Socialista de Cataluña, de embajador del Gobierno tripartito en Madrid. No se lo digo de broma, sino muy en serio, si usted estuviera más concentrado en lo que tiene que estar, nuestras empresas tendrían más oportunidades de exportar y nuestra economía iría un poco mejor. Por lo tanto, rectifique y tómese en serio el sector industrial de comercio exterior, de comercio interior y de turismo de España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Castelló, su grupo ya ha consumido con creces el turno establecido. No obstante, esta Presidencia es flexible, pero también le ruega que colabore con ella y sea conciso. Tiene la palabra.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Vamos a intentar ser breves en nuestra exposición. Quiero decir al señor ministro que esta comparecencia se pide por el Grupo Parlamentario Popular el 15 de marzo, porque estábamos preocupados por las noticias que nos venían del bloqueo de los productos cerámicos a Marruecos. Lo que queríamos era que el ministro nos tranquilizara, a nosotros y en general al sector, por lo que supone nuestra estructura industrial y comercial, especialmente desde el punto de vista de nuestras exportaciones. Tengo que decirle que me ha dejado muchísimo más preocupado de lo que estaba el día 15 de marzo, y no

porque no crea en el sector, que creo profundamente, en las gestiones que se están realizando por parte del sector y en lo que se ha hecho hasta ahora, sino por lo que entiendo que no está haciendo el ministerio en lo que son sus competencias y en ayudar a resolver los problemas que se plantean.

¿Qué sucede aquí? Algo muy simple, en las dos cuestiones que hay, es decir, el procedimiento de la cláusula de salvaguarda y la aplicación de la norma ISO 13.006 es lo mismo, es la preocupación de la industria local marroquí ante las exportaciones que vienen del exterior, y especialmente de una cierta área del exterior, que es China, y con una patada en el trasero a los productos chinos nos dan una bofetada a nosotros. No es lo mismo la relación comercial de España con Marruecos que los acuerdos comerciales con la Unión Europea, y también —eso hay que decirlo— después de lo que ha estado presumiendo el Gobierno de España en estos momentos, el Gobierno del señor Zapatero, de esa fantástica relación con el Gobierno marroquí. ¿Y por qué digo esto? Porque la única referencia del ministro a lo que ha hecho el Gobierno de España es que a petición del Gobierno, en una reunión de la Unión Europea con el comisario de Comercio, se pidió la pronta solución a la problemática. En este tipo de circunstancias y situaciones todos sabemos que hay que tener una estrategia para ayudar a resolver estas situaciones. Ni en las conversaciones que se mantuvieron al más alto nivel por parte de la patronal española con Ascer y el Gobierno marroquí, ni he oído tampoco que en las próximas del mes de abril va a haber ningún representante del ministerio, al nivel que sea, y yo pediría que fuera al más alto nivel también.

Le voy a poner un ejemplo que ocurrió en la pasada legislatura. El Gobierno de España y el Gobierno valenciano (en aquellos momentos yo tenía responsabilidad de la Consejería de Industria) nos encontramos con un problema que yo creo que era bastante más importante, en términos de comercio exterior globales, de lo que supone éste con Marruecos, que fue el procedimiento antidumping precisamente a la industria cerámica, porque además se concretaba sobre la industria cerámica española en México. La resolución de aquel conflicto por parte del Gobierno de España, del Gobierno valenciano y de la patronal, que desde luego aportó muchísimo, fue tomar el toro por los cuernos, no solamente con una actitud pasiva del Gobierno de España esperando que el sector pueda resolver esas circunstancias, porque todos sabemos que solo no puede.

Pediría al ministro de Industria, al máximo responsable del comercio exterior, que tomara este asunto como muy importante en términos generales porque afecta a más de 25.000 familias trabajadores del sector, que en términos de comercio exterior supone más de 1.300 millones de euros en general. Se calcula que el perjuicio para nuestras exportaciones a Marruecos es del orden de 2,5 a 3 millones de euros mensuales. Ese es el coste que se calcula que nos está perjudicando esta

situación con Marruecos. Esa actitud que yo le he visto al ministro, en las breves explicaciones que ha dado sobre esta cuestión, no me parece que sean ni razonables ni las que un gobierno de España debe mantener para defender los intereses generales, en este caso los intereses concretos de un sector que debe tener no solamente el apoyo desde el punto de vista pasivo, sino muy activo, para poder resolver esta cuestión con el Gobierno de Marruecos, con las autoridades marroquíes, con el que tenemos acuerdos firmados, con el que tenemos una relación de proximidad y en donde nos jugamos mucho, no solamente sobre el sector en concreto, sino en términos generales, en lo que pueden ser nuestras posibilidades de competitividad de la economía española. Como decía mi compañero Celso Delgado, al fracaso de la gestión del Gobierno en materia de comercio exterior en general se puede añadir también, y es lo que me preocupa, esta cuestión, este asunto, para argumentar que ese fracaso de la gestión del comercio exterior del Gobierno del señor Zapatero también está en este asunto.

Espero que no sea así, ya le digo que mi grupo parlamentario va a plantear nuevas iniciativas en este tema que nos preocupa y que nos va a ocupar, y en el que desde luego también ofrecemos toda nuestra colaboración, pero queremos ver por parte del Gobierno esa actitud por activa de decisión, y no solamente de apoyo circunstancial, sino de apoyo efectivo, porque se puede resolver perfectamente en beneficio del sector y de la economía española en general.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra, por Convergència i Unió, el señor Sánchez Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Quiero agradecer la comparecencia del ministro de Industria en esta Comisión, y manifestar al mismo tiempo que nuestro grupo parlamentario tenía pedida una comparecencia, no del ministro, sino del secretario de Estado de Comercio y Turismo. Como consecuencia de esta comparecencia dejamos sin efecto nuestra petición. No pedíamos tanto rango y tanto nivel, porque pensamos que la situación no es catastrófica. La situación del comercio exterior español es delicada, y creemos que existen grandes posibilidades de recuperar el camino perdido con el fin de no ser los últimos de la cola en la Unión Europea en todos aquellos aspectos que hacen referencia al déficit comercial.

He dicho en mi intervención que la situación es delicada, pero al mismo tiempo soy optimista en que si se proponen medidas solventes y profundas podemos llegar a equilibrar la situación a lo largo de esta legislatura. Ya se han planteado los suficientes datos que demuestran cuál es la situación de nuestro déficit comercial, pero solamente quiero decir que España cerró en el año 2004 con el mayor déficit comercial de la zona euro, duplica el de su inmediato seguidor, Gre-

cia, con 30.100 millones de euros, y cuadruplica el de Francia, con 13.100 millones de euros, con lo cual, ante estos datos, pensamos que el panorama está encima de la mesa para poder iniciar soluciones importantes. Yo diría que durante este año, en todas aquellas cuestiones que afectan a medidas para poder paliar dichos déficit, el Gobierno ha sido el gran ausente, ha estado totalmente inoperante, y casi calificaría que ha estado de vacaciones ante este panorama y ante esos datos que tenemos encima de la mesa.

La verdad es que el Gobierno también, ha reaccionado. Hoy hemos podido apreciar en los medios de comunicación que el Gobierno va a poner en marcha una serie de medidas que probablemente podrán paliar este déficit. El señor Delgado, diputado del Partido Popular, se ha sorprendido ante estas manifestaciones de los medios de comunicación, pero yo diría que esto pasa con el Gobierno socialista, ha pasado con el Gobierno popular, y que los ministros también suelen escenificar sus medidas ante los medios de comunicación, lo cual nosotros ya lo calificamos como lógico. Lo importante es que se tomen medidas. Bienvenidas sean estas medidas que hoy hemos podido leer en los medios de comunicación y que nos ha explicado el señor ministro. Pienso que es importante empezar a tomar conciencia de que la situación en España, en todos aquellos aspectos que hacen referencia al déficit comercial o a la actividad comercial en la internacionalización de nuestra economía, de nuestras empresas, es delicada. Por lo tanto, pensamos que es importante que el Gobierno empiece a adoptar decisiones.

Nosotros entendemos desde *Convergència i Unió*, que estas decisiones, estos planteamientos podían haber sido más profundos. Nosotros los calificaríamos como buenos, pero en cierta medida han sido, a nuestro entender, cortos e insuficientes. Pensamos que con las aportaciones que podamos hacer los grupos parlamentarios, el Gobierno, que es sensible ante las propuestas de este Parlamento, está actuando. Llevamos un año de legislatura, y el ministro de Industria, el Gobierno en este caso, ante propuestas que hemos planteado diferentes grupos parlamentarios, entre los que está el nuestro, ha sido sensible y está tomando las correspondientes medidas. El otro día tuve la oportunidad de reunirme con sectores procedentes del sector textil. En base a unas propuestas que se aprobaron en el Pleno del Congreso de los Diputados, existe la posibilidad de que el Gobierno pueda tomar medidas para resolver una crisis que no es culpa suya, sino que viene propiciada por la coyuntura internacional. Por lo tanto, el Gobierno es sensible a propuestas que hayamos hecho diferentes grupos parlamentarios. Esperamos también que en este sentido, ante propuestas que podamos hacer los diferentes grupos parlamentarios, el Gobierno pueda profundizar, pueda complementar las medidas que el señor ministro nos ha explicado ante esta Comisión de Industria.

Nosotros entendemos que en esta legislatura el ministro de Industria tiene la oportunidad de hacer la gran revolución comercial con un organismo que hasta la fecha ha dado buenos resultados, pero pensamos desde *Convergència i Unió* que puede darnos muchísimo más. Ya lo hemos manifestado en algunas intervenciones en el debate de presupuestos, pero entendemos que el Gobierno, en este caso el señor ministro, tiene la posibilidad de revolucionar el ICEX. Desde *Convergència i Unió* creemos que sería importante una reestructuración a fondo para que pueda ser el verdadero brazo, la verdadera musculatura comercial para que nuestras empresas se puedan internacionalizar con muchísima más potencia. Nosotros siempre hemos mantenido que el ICEX tendría que estar participado por la Administración del Estado, por las administraciones autonómicas, por las cámaras de comercio y por las organizaciones empresariales y sectoriales. Incluso nosotros vamos un poco más lejos, entenderíamos que sería muy positivo que la dirección del ICEX pudiera recaer en algún representante de las cámaras de comercio, que en este aspecto pensamos que están muy sensibilizadas y deseosas de hacer una aportación positiva para la internacionalización de nuestras compañías. El ICEX tendría que ser el verdadero motor para las pequeñas y medianas compañías, que hoy no tienen estructura suficiente para poder internacionalizarse. El ICEX podía tener verdaderos representantes comerciales que fueran los agentes comerciales de este tejido empresarial español que son las pequeñas y medianas empresas. A falta de estructura, el ICEX les podría dar este servicio. Incluso le diría más, señor ministro, el ICEX podría cobrarles dicho servicio y que las empresas se lo pudieran descontar del impuesto de sociedades o de las bonificaciones que hoy ya están vigentes. Somos de los países que tenemos unos criterios de desgravación para la importación y para la exportación muy modernos. Veremos si somos capaces de establecer esta revolución del ICEX, con la participación de todas las empresas. Todas están deseosas de poder participar, de poder ser la verdadera musculatura para que la internacionalización de nuestro tejido empresarial, básicamente el pequeño y el mediano, pueda hacerse una realidad y pueda desde esta perspectiva tener un soporte necesario, que las pequeñas y las medianas hoy no lo tienen. Pienso que también es bueno recordar en esta Comisión que si hacemos un análisis de las 15 compañías multinacionales españolas que hoy están en el mercado, 15 años atrás no estaban, o sea, que el esfuerzo se ha realizado, se ha mantenido. Hay gran ingenio empresarial en la economía española y si les damos el soporte necesario serán capaces dentro de 15 años emular gestas que han hecho verdaderas multinacionales españolas, que hace 15 años eran pequeñas y medianas empresas.

Pensamos también desde *Convergència i Unió* —esto ya lo ha manifestado el señor ministro en su intervención— que es importante impulsar la suscrip-

ción de nuevos convenios internacionales y hacerlo extensivo a países de África y de Asia. Yo entiendo que esta ya es una cuestión que está en el programa del ministerio. También nosotros entendemos que el ministerio o el Gobierno tendría que ser en este aspecto imaginativo y revolucionario, entendiendo esto desde la buena interpretación que se puedan dar a mis frases, en el sentido de que si somos capaces de estimular la participación de las sociedades de capital riesgo en proyectos de inversión en el exterior y en proyectos de iniciación o consolidación de exportaciones a mercados exteriores, daríamos un salto cualitativo muy importante y emularíamos a otros países de la Unión Europea, como pueden ser Reino Unido, Francia, Holanda. Si ponemos en el mercado mecanismos financieros importantes, el tejido empresarial, que es imaginativo, seguramente podría dar el paso de la internacionalización, siempre y cuando disponga de estos objetivos o de estos mecanismos.

Concluiría mi intervención que si a las pequeñas y medianas empresas les damos la posibilidad de poder internacionalizarse, sin tener estructuras financieras y de recursos humanos que no pueden mantener con los recursos actuales, a través de esta revolución del ICEX que nosotros desde *Convergència i Unió* mantenemos, en las formas y en el contexto en que lo hemos planteado —el resto de las administraciones están deseosas de poder participar—, ello supondría unos objetivos beneficiosos para la economía española y probablemente al finalizar esta legislatura este desfase del comercio exterior representaría unas cifras muchísimo más beneficiosas para la economía española.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Mas.

El señor **MAS I ESTELA**: Nuestro agradecimiento al señor ministro por su comparecencia y también porque después de la publicación de los resultados de los datos del comercio exterior del año pasado ha creído conveniente venir a informar a la Comisión de Industria, Turismo y Comercio de estos temas.

La primera sorpresa de este portavoz, en nombre del Grupo Socialista, es la sorpresa que tiene el Grupo Popular en relación a los datos que se han publicado. Se ha manifestado una gran sorpresa diciendo que los datos del 2004 son malos, cuando a finales de ese año el Gobierno sólo llevaba ocho meses de gestión. En la intervención que ha hecho el portavoz del Grupo Popular hoy en esta Comisión, se ha referido a lo mal que lo hace el Gobierno, dando la impresión de que los problemas del comercio exterior de nuestra nación son a corto plazo, o derivados de actuaciones a corto plazo. Yo creo que estas visiones a corto también reflejan unas actuaciones que se hicieron en su momento, de las que ahora hablaré, a corto plazo. Por tanto, todas estas visiones no más allá de un palmo de las narices acaban

siempre teniendo este tipo de sorpresas o este tipo de calificativos con los que nos ha obsequiado esta mañana el portavoz del Grupo Popular.

El deterioro del conjunto de la balanza del comercio exterior español tiene varios aspectos sobre los cuales se podía prever que sería así. El deterioro de la balanza comercial, sobre el que luego me extenderé bastante, se venía venir y sobre el que se podía haber actuado si en lugar de ver las cosas a corto plazo se hubieran visto a largo plazo. El deterioro de la balanza de servicios, aunque era previsible, ya era más difícil de actuar sobre ello. Por ejemplo, en cuanto al tema del turismo, era previsible que el crecimiento de los ingresos por turismo, al nivel que estábamos, sería más difícil; en cambio, era previsible prever que el crecimiento de los gastos por turismo sí iba a venir. Yo no sé si de ahora en adelante una de las propuestas del ministro va a ser atar a los españoles a la pata de la cama para que no salgan de viaje al extranjero, pero creo que es absolutamente previsible que vamos a experimentar un crecimiento muy fuerte de salidas de españoles al exterior, y por tanto esto es difícil de corregir. No creo que tengamos medidas, ni este Gobierno, ni otros gobiernos de distinto signo, para coartar la libertad de los españoles de viajar hacia donde les dé gana.

El tema de la balanza de capitales es más complicado, aunque creo que alguna vez se tuvo la tentación de pensar que vendiendo el suelo patrio —nunca mejor dicho esto del suelo patrio— podía solucionarse el problema. Me parece que era también pensar en el corto plazo y no pensar en los temas importantes que puede tener esta balanza de capitales. Yo creo que si no se gobierna para el largo plazo vamos a ir mal.

La expresión adecuada para calificar la actual coyuntura del sector exterior de nuestra economía debería ser la de que de aquellas lluvias vinieron estos lodos. Así se dijo por activa y por pasiva por parte de mis compañeros del Grupo Parlamentario Socialista en las anteriores legislaturas en este Congreso. Desde el primer Gobierno del Partido Popular en el año 1996 se pone en marcha un modelo económico que, basado en la bonanza económica, en la solidez de en la moneda única y en los bajos tipos de interés, va a desembocar en una desenfrenada carrera hacia el consumo y la inversión no productiva como factores dinamizadores de nuestra economía, es decir, crecimiento hoy, endeudamiento mañana, o lo que es lo mismo, pan para hoy y hambre para mañana.

En este modelo basado en la demanda interna a través del consumo y de la inversión, mayoritariamente en vivienda, los gobiernos del Partido Popular tienden a favorecer aquellas estructuras productivas ligadas a la misma, como es la construcción, las telecomunicaciones o los servicios, más marcadas por la fiebre consumista y por la especulación que por la productividad y un empleo de calidad. En ese sentido, yo creo que la desaparición del Ministerio de Industria es un reflejo de esta política que estoy explicando; es un reflejo de la

desaparición de las políticas industriales y de centrar el crecimiento económico en otro tipo de políticas, es decir, dejar al albur aquellas políticas que hubieran dado solidez a nuestras capacidades productivas, como las inversiones en investigación y formación, en mejora de nuestras infraestructuras logísticas, energéticas, etcétera.

En este escenario macroeconómico desequilibrado y torpe, con anormales crecimientos del PIB por encima de la media europea, es donde se empieza a fraguar la crisis de nuestro comercio exterior. En el marco del eslogan: España va bien, no se tenía pudor en utilizar como uno de los argumentos el ser el primer inversor en Argentina, por ejemplo, con los resultados que luego hemos visto. Yo creo que se apostó más en aquellos valores que cotizaban en bolsa que por aquellos otros valores que, como la competitividad y el empleo de calidad, definen los pilares de un crecimiento económico sólido, estable y de futuro.

Queda claro que la generación de la bola de nieve en que se ha convertido el deterioro del sector exterior hay que buscarla en los años de gobierno del Partido Popular, y no durante los ocho meses, el escaso año del actual Gobierno. Después de preguntarnos qué tipo de política hizo el Partido Popular, podemos llegar a conclusión, de que mantuvo una actitud autista con relación al sector exterior de nuestra economía y no hizo ninguna política que impulsara los factores que debieran permitir cualquier competitividad e internacionalización, que la empresa española cambiara de sesgo, o cuando menos limitara la crisis del sector exterior de nuestra economía. Y esto que digo aquí, que parece que es seguramente contrario a lo que ha dicho evidentemente el portavoz del Grupo Popular, no es nuevo. En el año 1999 mi compañera de grupo que estuvo anteriormente, Ana Leyva, decía textualmente: No ha habido política de comercio exterior desde hace tres años. Por lo tanto, volvemos a insistir en la necesidad de mejorar nuestra competitividad exterior, de racionalizar la utilización de nuestros instrumentos de apoyo al comercio exterior. Lo que nos preocupa, decía Ana Leyva, es que nuestro futuro se está consumiendo en este presente. El Grupo Socialista le anuncia que la falta de disposición de actuar hoy la vamos a pagar mañana. Esto lo decía en el año 1999.

En el año 2000, Ceferino Díaz, el compañero que todavía está en nuestro grupo parlamentario, decía: España es uno de los países con mayor déficit comercial de la Unión Europea; si tenemos en cuenta el tipo fijo, etcétera el empeoramiento sólo puede explicarse en términos de competitividad, por lo que es preciso que los ingresos españoles vayan mejorando, y a ustedes del Partido Popular no parece preocuparles. Nosotros creemos que se puede hacer una política comercial diferente. En el 2001, Ceferino Díaz volvía a decir: Pensamos que es grave que tengamos el peor saldo de la balanza corriente. Parece que el peor saldo lo tenemos en el 2004, pues no, en el 2001 Ceferino Díaz ya

decía lo mismo. Añadía: Y no porque este saldo en sí esté muy alejado de nuestros principales clientes y proveedores, sino porque demuestra que nuestra competitividad (volvemos a la clave del problema) es mala dentro de la zona euro. En el 2002, Ceferino Díaz volvía a decir: Podemos decir que si desde el año 1997 ha empeorado el déficit comercial y nuestra competitividad continúa deteriorándose, lo que se está manifestando es la tendencia del alto empeoramiento de la balanza por cuenta corriente, que no es coyuntural, sino que empieza a ser una distorsión del sector exterior. En el 2003, Ceferino Díaz continuaba diciendo lo mismo: Su política ha permanecido invariable, —le decía al Gobierno del Partido Popular—, hubo una crisis de nuestra política de inversiones directas en el exterior, etcétera.

Esta continuada degradación de la competitividad está aumentado, además, con la deslocalización de numerosas empresas extranjeras ubicadas en España, lo cual nos parece grave. Durante todos los años del Gobierno Popular la intervención del Grupo Parlamentario Socialista estuvo en la línea, en resumen, de decir hay que salir del modelo donde había sido instalada la política económica española, y advertía de que si no salíamos de este modelo vendrían tiempos difíciles. Para ello hay que ser competitivos, y para ser competitivos hay que aumentar la productividad, pero no bajar los costes laborales. Y para aumentar la productividad hay que invertir en capital productivo, hay que invertir en tecnología, hay que invertir en capacitación del capital humano.

En definitiva, estamos ahora delante de las consecuencias de un modelo de crecimiento equivocado y desequilibrado, de falta de políticas activas para mejorar la competitividad de nuestra economía, de mala utilización de los instrumentos de producción y apoyo de nuestro sector exterior, irresponsable actuación de recursos públicos, propiciando deslocalizaciones con tremendos costes sociales bajo la cobertura de ambiguas internegociaciones. Estas son algunas de las perlas que nos ha dejado la gestión del Partido Popular.

Señor ministro, le compadezco por el trabajo que tiene usted, el ministerio, el Gobierno, para enderezar esta situación. Desde el Grupo Parlamentario Socialista denunciemos el cinismo del Grupo Popular, que se sorprende por la situación y pide responsabilidades al nuevo Gobierno, en vez de reconocer que esta situación viene derivada de la política económica que ellos llevaron durante tantos años. Creo que sus no políticas nos han traído estos lodos, y toquemos madera no vaya a ser que haya un ciclo negativo de la economía mundial que pueda llevarnos a una delicada situación económica.

Precisamente en el debate que vamos a tener mañana en el Pleno, ustedes, señores diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular, tienen la posibilidad de rectificar, y en lugar de criticar las medidas de apoyo a la productividad que en la ratificación del real

decreto-ley que aprobó el Gobierno vamos a debatir, apoyen las medidas para intentar cambiar el rumbo que su política económica que practicaron durante sus ocho años de Gobierno nos ha traído a esta situación. Asuman con coherencia su responsabilidad y apoyen al Gobierno, como desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que hemos de hacer, para ir a un modelo de política económica distinta al planteado en los últimos años con el Gobierno del Partido Popular, que nos lleve a tener una mejora de la situación, tal como ha explicado el ministro, del conjunto de medidas sobre competitividad, proyección exterior, internacionalización, para que no tengamos que hablar en el futuro de una mala situación de nuestro sector exterior, siempre en el bien entendido que no creo que sean medidas a corto plazo, o que los resultados de las medidas no serían a corto plazo, sino que se verán también a medio y a largo plazo, que es como creo que tiene que hacerse la política.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor ministro de Industria, Comercio y Turismo.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Señorías, era de esperar que el portavoz del Partido Popular iniciara su intervención haciendo una descalificación global de la política económica del Gobierno y una descripción catastrofista de la percepción que él tiene respecto a la situación actual. Obviamente, no se corresponde con la percepción que tienen los sectores económicos ni con la que tiene evidentemente la ciudadanía. En el año 2004 nuestra economía creció más que en el 2003. En el año 2004 ha crecido más el número de turistas que visitaron España que en el 2003. En el año 2004 han crecido más los afiliados a la Seguridad Social y el empleo que en el 2003. Está usted hablando de una situación que seguramente existe en su mente, pero no tiene mucho que ver con la realidad. Ya que ha hecho referencia a la confianza de los sectores empresariales, le diré que el indicador del clima industrial, que ha estado por debajo de la media desde el año 2001, tiene una tendencia al alza desde el año 2004. Los datos en estos momentos son similares a los de la Unión Europea. También eso responde un poco a esa falta de clima y de confianza al que usted hace alusión, y que desde luego no se corresponde con la realidad.

Una parte de los problemas de nuestro sector exterior tienen que ver también con la buena marcha de la economía. Evidentemente, porque crece la renta es por lo que ha habido más de un 20 por ciento de incremento del número de españoles que han decidido pasar sus vacaciones fuera. Y porque crece la renta es por lo que la compra de coches de importación ha crecido también, como usted sabe, un 24 por ciento, o por lo que han crecido cerca del 20 por ciento las compras de electrónica de consumo, de importación también. Todo eso

explica nuestro déficit exterior, fruto del gran crecimiento que ha habido en los viajes al exterior y en las importaciones, sobre los que, obviamente, no solo no se puede atar a los españoles, como decía el diputado señor Mas, a la pata de la mesa, sino que tampoco se les puede prohibir que efectúen ese tipo de compras, teniendo en cuenta la economía en la que estamos, en la que nuestra pertenencia a la Unión Europea tiene unas grandes ventajas y algunas limitaciones, importantes limitaciones que usted conoce sobradamente, en los temas de política comercial; no en vano la política comercial es, para entendernos, política comunitaria, en parte compartida, pero política comunitaria, no todo son ventajas al estar en la Unión Europea, aunque lo son en definitiva. Imagínese si no estuviéramos en la Unión Económica y Monetaria. Seguramente podríamos utilizar algunos otros mecanismos, los tipos de interés, podríamos devaluar nuestra moneda; todo tiene, como usted sabe sobradamente, unos pros y unos contras. Sin lugar a dudas, la situación sería por supuesto mucho peor. Eso quiere decir que hay determinadas medidas que, como usted muy bien sabe, no se pueden tomar por los Estados miembros. Necesitaríamos instrumentos, repito, para solucionar un problema, que es el déficit comercial.

Nuestras exportaciones, tienen los problemas que antes he mencionado; es decir, excesiva concentración en los países de la Unión Europea, crecen mucho menos que nosotros, y por lo tanto vienen menos turistas desde mercados como Alemania, y además compran menos nuestros productos. Dichos todos estos inconvenientes de (la excesiva concentración geográfica y el tipo de componentes de bienes que exportamos, que es de tecnología media y media-baja), nuestras exportaciones han crecido más que las de Francia, que las de Italia y que las del Reino Unido. En el año 2004 eso es así. Es cierto que en estos países sus importaciones también han crecido menos, seguramente también porque su economía y la renta disponible de las familias ha crecido menos en estos países. Creo que eso hay que ponerlo de relieve porque evidentemente tiene que ver con la realidad.

Nuestra situación no es ni muchísimo menos catastrófica. Tenemos algunos problemas que hay que reconocer que tienen su origen en políticas del pasado. Las políticas económicas, usted lo sabe, no tienen efecto en el corto plazo, sino en el medio y largo plazo, y a eso me he referido en mi intervención. Algunos de los planes a los que usted se ha referido están en estudio. Una parte sustancial son algunos de los que expliqué y comenté en la primera comparecencia y es normal que algunos coincidan. Pero hay una gran parte de los mismos que ya están en estos momentos en ejecución, no los hemos puesto en marcha después de conocer los datos del año 2004, señor Delgado. El acuerdo con la CEOE para detectar los mercados y elaborar estos planes, que algunos de ellos están ya en marcha, como el Plan Brasil, fue realizado a finales del ejercicio pasado

e implementado ya en el primer trimestre de este año. Por lo tanto, somos perfectamente conscientes de los retos que tenemos y estamos actuando para tratar de incrementar nuestras exportaciones y mejorar las condiciones para que nuestro turismo siga creciendo.

Sobre el crecimiento de las importaciones, como usted sabe, es mucho más difícil actuar. Si usted tiene algunas ideas yo le agradecería, no le he escuchado ninguna, que me dijera qué podemos hacer para que los españoles viajen menos fuera o qué podemos hacer para que no compren coches de importación, —por cierto, la mayoría de ellos de gama media, media-alta, algo tendrá que ver con la renta también—, o para que no compren electrónica de consumo. Aquí de lo que se trata es de trabajar, repito, para el medio plazo, para que nuestras empresas sean más competitivas, para que podamos exportar no solo productos de gama media y media-baja. Por eso, estamos haciendo un gran esfuerzo, que se verá cuando aparezcan los primeros indicadores relativos a la inversión en I+D+I en el año 2004; se verá el esfuerzo que van haciendo las empresas y el sector público, cuando ustedes lo dejaron bajo mínimos, en la mitad de la media comunitaria. Eso tiene que ver con la poca posibilidad que tienen las empresas españolas de exportar bienes de tecnología media y media-alta, debido al poco esfuerzo que han hecho las empresas y la Administración para conseguir que la investigación, el desarrollo y la innovación esté presente en nuestra economía. También tiene que ver con el desarrollo de la sociedad de la información. Ustedes han dejado este país en el número 17 de los países de la Unión Europea. Cuando aparezcan las nuevas estadísticas ya verán cómo vamos ganando posiciones a ese respecto gracias a esfuerzos que está haciendo este Gobierno. Algunos costarán en verse porque son cambios que se irán percibiendo lentamente, pero lo importante es ver las tendencias, y las tendencias a este respecto son, sin ningún género de dudas, positivas. Creo que hemos aportado un número importante de iniciativas, algunas que se van a poner en marcha, que tienen plazo, este año, algunas otras que ya hemos puesto en marcha, y precisamente lo que no ha caracterizado a este Gobierno en este tema es ni mucho menos la pasividad o la falta de iniciativa, sino todo lo contrario.

Otros temas tienen que ver también con la política comercial de una manera indirecta, a los que usted ha hecho alusión, como la reforma fiscal, la laboral. Como usted sabe, en estos momentos están en discusión. Hay una mesa de diálogo social. Nosotros no vamos a hacer como ustedes, un decretazo para dar marcha atrás después, no es nuestro estilo, estamos negociando con la CEOE, con los sindicatos la reforma laboral. Las grandes líneas de la reforma fiscal ya las ha anunciado el Gobierno. Hemos tomado un conjunto de medidas que tienen que ver con la dinamización de la economía. Usted ha citado un estudio, una encuesta de una consultora. Léase todos los datos o diga todos los datos, cójalos, sectorialmente y verá que tampoco es tan mala la

percepción, porque las medidas son valoradas como positivas, siempre como insuficientes esto ocurre siempre. Después si a uno le preguntan si son suficientes o insuficientes, normalmente dice insuficientes, pero las valoran positivamente. Como también estoy seguro que en su momento valorarán positivamente otras medidas que hay anunciadas, como el Plan de fomento empresarial, que es uno de los compromisos de este Gobierno para este año y que tiene que ver con algunas de las cuestiones que usted ha planteado.

No creo que sea necesario para abordar todos estos retos, que abandone mis funciones de primer secretario del PSC, como usted citaba, se pueden compartir plenamente, supongo que como muchos ministros y diputados comparten sus responsabilidades también. En el Gobierno del Partido Popular compartían también responsabilidades institucionales, orgánicas y de partido. Dejen de decir que soy el embajador del tripartito. Yo no represento al tripartito. Represento a la circunscripción de Barcelona, como diputado, y al Gobierno de España. El Gobierno tripartito tiene unos consejeros, un presidente, tiene un representante aquí en Madrid. Si usted no lo conoce, con mucho gusto se lo presentaré, no soy yo, pero conviene que lo tenga presente.

Respecto a las cuestiones que planteaba el señor Castelló, circunscritas de manera muy concreta al tema de los azulejos, de la cerámica, conviene decir algo también para información de esta Comisión, y es que todos los contenedores de azulejos retenidos en puertos marroquíes, como usted sabe, —supongo que lo sabe—, han sido despachados en aduanas y han llegado al mercado. Conviene decirlo para que se sepa, porque si no parece que no hemos hecho nada. La norma ISO 13.006, a la que yo me he referido y usted también, como usted sabe, supongo que será de cumplimiento obligatorio en la Unión Europea a partir de este año, precisamente para luchar contra el incremento, al que usted ha hecho mención, de las exportaciones chinas. Es lo mismo que ha hecho Marruecos, con una cierta antelación de unos meses, ciertamente, pero en eso tenemos que prepararnos. No se puede atribuir pasividad a este respecto. No somos partidarios de hacer actuaciones irreflexivas, de sobredimensionar los problemas. Yo me he referido a una serie de gestiones que tienen que ver con la participación del comisario europeo, porque las competencias en esta materia, como usted sabe, son comunitarias o compartidas con el Estado español. Las reuniones con las autoridades marroquíes, y las gestiones llevadas a cabo en el marco del Instituto de Comercio Exterior, con la participación de la CEOE y de la patronal, todo eso tiene que ver con la labor que ha hecho este Gobierno, en las que ha participado este Gobierno. Se trata de reuniones que ha impulsado este Gobierno, en las que por supuesto han participado personas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de la Secretaría General de Comercio Exterior, como por supuesto también ha participado el embajador de España en Rabat, el señor Luis Planas;

sobradamente lo conoce usted, pero yo creo que conviene ponerlo de relieve.

Los problemas no se solucionan sólo haciendo ruido. Seguramente es su forma de actuar, pero así no se solucionan. Todavía estamos con un problema que tiene que ver también con unas determinadas barreras, entre comillas, a las exportaciones españolas de aceite a México, que lleva tres años, y estamos en ello todavía. Quiero decir que tres años, estuvieron ustedes, no se solucionó y parece que finalmente puede tener luz. Lo hacemos sin ruido. Sobre todo conviene trabajar para solucionar el problema, no para incrementarlo sobre la base de hacer ruido, descalificar al Gobierno del país importador. Repito que hay que hacerlo de una manera eficaz. Usted no lo ha dicho, pero yo quería ponerlo de relieve. Los contenedores de azulejos que estaban retenidos en los puertos han estado despachados por las aduanas marroquíes y están en estos momentos en el mercado. Por lo tanto, conviene que se sepa.

Valoro positivamente que el señor Sánchez Llibre, piense que estamos trabajando en la buena línea con las iniciativas que hemos presentado, con las nuevas porque van en la línea de la primera comparecencia efectuada por este ministro en esta Comisión, y con aquellas que ya llevan meses implementándose. Se ha referido a que el ICEX es un buen instrumento, y ha hablado de la necesidad de la participación de las comunidades autónomas y también de otros sectores en el órgano de gobierno del mismo. Esto de alguna manera ya existe. No participan todas las comunidades autónomas porque tendríamos que hacer un consejo que sería prácticamente una asamblea; pero hay una importante representación de las comunidades autónomas en estos momentos en el consejo del ICEX, como también hay representantes de los sectores. Se trabaja de manera muy directa con las comunidades autónomas que tienen organismos equivalentes, para entendernos. Además, los consejos se están haciendo desde hace unos meses con carácter itinerante, para propiciar esa mayor colaboración y ese mayor acercamiento también a las administraciones territoriales, en este caso comunidades autónomas, que realizan un importante esfuerzo en este campo. En el conjunto de medidas que he anunciado he puesto el acento en la necesidad de una mayor cooperación y colaboración entre el conjunto de las administraciones, y a ese respecto hay una iniciativa concreta de crear una plataforma de cooperación y de diálogo, de suma de esfuerzos para mejorar la internacionalización de las empresas españolas y mejorar su capacidad exportadora.

Yo ya me había extendido, —seguramente el señor Sánchez Llibre no tuvo ocasión de escucharme—, sobre las medidas específicas de apoyo a las pymes que él reclamaba. Hay una serie de programas que además son también nuevos, como los servicios complementarios del plan de iniciación para la exportación, con el programa PIPE.net, que están destinados exclusivamente a las pymes y que tienen por finalidad potenciar

la internacionalización, optimizando el uso de las nuevas tecnologías en el diseño de su modelo de negocio en el exterior. También está el denominado programa aprendiendo a exportar, que busca precisamente sensibilizar a las pymes no exportadoras sobre la importancia de la internacionalización para ser más competitivas, que vamos a lanzar en este primer semestre. He dado detalles de los programas de becas que tienen fundamentalmente como destinatarios en muchos casos, en la mayoría de los casos, también a las pymes. Las pymes españolas son una parte importantísima de nuestro tejido empresarial y es absolutamente necesario que las mismas deben exportar más.

También ha hecho una alusión al papel de las sociedades de capital riesgo. A este respecto, dentro del paraguas sobre medidas de la dinamización de la economía, ustedes saben que el Gobierno ha aprobado un proyecto de ley que está en trámite parlamentario, que yo creo que es un instrumento útil, al margen de algunas otras iniciativas que ya he anunciado en mi primera intervención, como es la creación de fondos de capital/riesgo entre el CDTI y el Fondo Europeo de Inversiones, que será una realidad a finales de este primer trimestre y que sin lugar a dudas ayudará a eso, a que haya más empresas que puedan exportar; que puedan exportar bienes de tecnología media, media-alta, para tratar de cambiar nuestro patrón sectorial, que es uno de los problemas, junto con la necesidad de tener nuevos mercados en estos países emergentes a lo que antes he hecho alusión.

El señor Mas ha hecho alusión a la necesidad en general de mejorar la productividad. Las medidas del Gobierno van claramente en esta línea, las ya adoptadas mediante el real decreto que pasará a convalidación del Congreso de los Diputados, como ustedes saben, esta semana a través de los tres proyectos de ley que iniciarán su tramitación, y esperamos que suponga una solución satisfactoria en lo que hace referencia al diálogo social. También tiene que ver con la mejora de la productividad el plan de fomento empresarial que anunció el vicepresidente del Gobierno, que será una de las medidas que a finales de este primer semestre del 2005 el Gobierno aprobará. Es fundamental mejorar la productividad para competir mejor, para tratar de mejorar nuestras exportaciones, y para procurar, por supuesto, que vengan inversiones extranjeras hacia España. Ustedes saben que las inversiones en general han tenido un retroceso en los últimos años de manera sustancial no solo en España. España, retrocediendo en cuanto a la inversión extranjera recibida, ha mejorado un puesto en el ranking internacional de países receptores de inversión extranjera, precisamente fruto de esa caída en general de la inversión que ustedes conocen.

Después de la primera exposición, tampoco se trata de volver mucho sobre los temas que ya he comentado, en el bien entendido de que esperamos que haya algunos resultados en el corto plazo, pero sobre todo convencidos como estamos de que estamos en el buen

camino, valga la redundancia, para que puedan apreciarse cambios significativos en el medio y largo plazo, que es cuando este tipo de medidas pueden percibirse. Además estoy absolutamente convencido de que también en el corto percibiremos un cambio a positivo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por un breve turno de tiempo, el señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor ministro, en modo alguno la visión de quien ha intervenido ha de calificarse de catastrofista. Ha sido una intervención descriptiva y apoyada en datos del Banco de España, que no ha refutado nadie, nadie ha dicho que el dato que usted da sea equivocado. Son datos que están en la nota informativa de su ministerio valorando los datos del Banco de España, y obra aquí en mi poder a disposición de todos. Me he hecho eco, como he dicho, de lo que en la economía en general, según de los expertos de los sectores y de los medios de comunicación que tocan este tipo de información, se ha evidenciado.

Yo no me he inventado el titular que el diario *5 Días* publica de las alarmas del déficit corriente, del día 16 de marzo, ni tampoco el del diario *Expansión* de 16 de marzo de 2005 sobre alarma en el sector exterior, ni tampoco el del diario *La gaceta de los negocios* analizando el déficit exterior ese mismo día. Ni tampoco soy el autor de la editorial del diario *El Mundo* de 26 febrero de 2005, cuando califica a su plan de dinamización con una frase tan despectiva como el elefante —refiriéndose al Gobierno— ha parido un ratón (refiriéndose aludiendo a su plan de dinamización como algo tan insignificante, tan poco concreto y tan poco efectivo). Traigo aquí, desde una visión política del grupo mayoritario de la oposición, la realidad de unos datos también de los sectores económicos y empresariales de España.

Señor ministro, por el contrario, nuestro grupo sí aprecia una enorme inacción por parte de su Gobierno y por parte de su ministerio en muchas de las medidas que se podían haber implementado mucho antes, máxime cuando se veía que las tendencias en los principales indicadores eran tan negativas. Si se hubiera actuado con planes de choque, con medidas efectivas en esos momentos, pudieran haberse evitado las consecuencias de las que hoy le estoy hablando y le estoy planteando.

Ustedes saben que su plan de dinamización, no contiene ninguna medida efectiva, tangible, inmediata de apoyo al comercio exterior. Sabe que se limita a describir que crearán una sociedad estatal para promover y atraer la inversión exterior, y punto. Esto todavía no se ha concretado. Usted dice que se hará en el primer semestre de este año. Es muy pobre, todo el mundo ha dicho que este plan tiene una absoluta ausencia de medidas de comercio exterior, usted lo sabe. El informe de Price Waterhouse Coopers, que aquí está, les pregunta a los 374 expertos: ¿En su conjunto, cree usted que este primer paquete de medidas del plan de dinami-

zación aborda la consecución de sus objetivos desde la raíz de los problemas de productividad y competitividad que tiene planteados la economía española? Respuesta: 62,70, no; y 37,30, sí. Los que contestan explican las causas y dicen en su mayoría que las medidas no atacan de raíz los problemas, que la efectividad de las medidas será reducida, y otros habla de demasiada intervención del Gobierno a través de los nuevos reguladores. La realidad de la pregunta y la realidad de la respuesta.

Hemos tomado medidas, señor ministro, en otras iniciativas en esta Cámara. El 21 de diciembre aprobamos una muy importante sobre el sector textil, fue una moción de CiU que enriquecimos los demás grupos parlamentarios. Nuestro grupo modestamente también intentó aportar algo. Una propuesta concreta, se trataba de que se incluya la necesidad de impulsar un plan de actuación para los pequeños talleres textiles que trabajan para las grandes empresas del textil español. En mi provincia, cientos; en Cataluña, cientos; en el Levante cientos; en toda España, cientos, que están perdiendo empleo a marchas agigantadas. Aprobamos el 21 de diciembre un plan y yo he preguntado por escrito y el otro día he tenido la respuesta, pero ayer me dicen que todavía no hay plan ninguno hasta que se constituya el observatorio textil. Señor ministro, yo digo que las cosas se hagan de un día para otro, es materialmente imposible, pero su capacidad de reacción, la de su gobierno ante los problemas acuciantes de la industria española, de nuestras exportaciones, es que es una inacción que realmente es preocupante. ¿Cuándo se pondrá en marcha esta plan? ¿Dentro de doce meses, cuando tengamos un 50 por ciento menos de población empleada en estos talleres textiles? Realmente las medidas deben de tomarse con urgencia, porque los problemas no son pequeños, señor ministro, y no estoy haciendo catastrofismo.

Nosotros creemos que no están acometiendo reformas. Usted habla de que la reforma fiscal ahora se deja sine die, o por lo menos hasta el año 2006, de modo que entraría en vigor, los ciudadanos notarían sus efectos ya cuando esta legislatura hubiera concluido. No creo que ese sea tampoco el modo de abordar las cuestiones fiscales que tanto afectan a nuestra competitividad. Le digo otra cosa y concluyo, agradeciéndole al presidente su benevolencia. Yo no le he pedido que usted renuncie a la condición por la que ha sido elegido en su partido en Cataluña, ni soy quién ni debo hacerlo, pero lo que sí le digo es que se dedique a las tareas de su ministerio y que se desocupe, si puede, de tener que solucionar los problemas de acuerdos parlamentarios en los que ustedes ven involucrados en cada votación en esta Cámara, que pierden votaciones constantemente. Yo sé que ese es un problema serio, pero, por favor, usted es el ministro al que debería decirle el señor decirle el señor Zapatero dedíquese a lo suyo, que lo suyo va francamente muy mal. Repito, no sólo venimos a decir, en nuestra legítima labor de oposición, lo que no va bien, también

queremos decirle lo que debe usted hacer. Eso lo vamos a materializar a raíz de la moción que se sustanciará después de una interpelación, que la casualidad ha querido que hoy formulemos también en el Pleno del Congreso. Presentaremos una batería de medidas. Esperamos que algunas puedan ustedes aprovecharlas. A mí me interesa, como a mi grupo, que la economía del país vaya muy bien y que las cuentas nuestras cuadren, le aseguro que no existe otro objetivo.

El señor **PRESIDENTE**: Del turno de intervenciones se ha consumido siete minutos en el turno de aclaraciones. Un minuto y nada más, señor Castelló.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Muy rápidamente, porque quería decirle al ministro que en el ánimo del Grupo Parlamentario Popular en ningún caso está hacer ruido, para nada, lo que queremos es que las gestiones, que yo no dudo de que se hayan hecho desde el ministerio, sean eficaces. Hay una mucha mayor exigencia al Gobierno para que no sean solamente esas gestiones, sino que haya una mayor implicación en este asunto, porque usted sabe perfectamente que este tipo de asuntos se deben de tratar con una actuación y una estrategia política y diplomática clara y seria, y es lo que no estamos viendo desde el ministerio. No queremos hacer ruido, lo que queremos es que se solucione esta circunstancia que tiene al sector muy preocupado, con una gran incertidumbre, y lo que queremos es que cuanto antes se despeje. Por eso pedimos esa mucha mayor implicación, pero que deberían a ser, a nuestro entender, tareas donde en su caso pudieran implicarse también no solamente algunos funcionarios del ministerio, sino también el secretario de Estado o posiblemente el ministro, sin hacer ruido, porque lo importante es resolver las cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mas.

El señor **MAS I ESTELA**: Hace unas semanas, en una entidad financiera de mi circunscripción hacía unas reflexiones de actualidad, y empezaba diciendo que entendía por actualidad no lo que aparece en los medios de comunicación, sino lo que subyace debajo de la apariencia de la realidad. Insisto en los temas que nos han traído a esta comparecencia, ya que de aquellas lluvias estos lodos. Señor Delgado, no refutamos los datos, que los datos son los que son, que además son objetivos y son estos, sino que ponemos de manifiesto sus causas. Insisto en la desaparición del Ministerio de Industria y su recuperación por el Gobierno socialista, insisto en lo que representó la desaparición de políticas industriales y la recuperación por el Gobierno actual de las políticas industriales. ¿Cuáles son nuestras bases económicas? ¿Cuáles son las bases económicas de la economía española? ¿Cuáles han de ser las bases económicas del futuro? Yo creo que hay base suficiente en cualquier sector de nuestra economía, en la agricultura,

en la industria, en el turismo y en los servicios, siempre que en las empresas de estos sectores se dé actividad económica basada en una productividad que nos pueda hacer competitivos en el mundo actual. Para ello es importante dedicar esfuerzos en investigación y desarrollo, en capital humano, en infraestructuras, en logística, es decir, que puede haber empresas de futuro en cualquier sector siempre que sean empresas que no tengan bases endeble, sino bases sólidas. Creo que sobre bases sólidas se hace el futuro; sobre bases endeble, como la especulación, el intercambio de cromos bursátiles, los salarios bajos o el empleo precario se crean espejismos que al final se desvanecen y aparece la realidad, que a veces es muy cruda. Señor ministro, el trabajo para enderezar la situación económica del país será arduo, pero lógicamente cuentan usted y el Gobierno con la confianza del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Montilla, ministro de Industria, para finalizar el debate.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Señor Delgado, si usted no ha hecho una visión catastrofista me alegro de que lo diga, pero sus palabras un poco lo han desmentido. Por eso he querido dar también esos datos a los que usted hace alusión, que desmienten el hecho de que la economía española desde que el gobierna el Partido Socialista vaya mal. Porque el empleo —repito— crece más, porque el número de afiliados a la Seguridad Social crece más, porque el PIB de 2004 creció más que el del año 2003, y cuando se sepan al final las cifras definitivas, todavía se verá que ha crecido más, porque el número de turistas del exterior creció también en el año 2004 respecto al año 2003, etc. Algunos de estos datos, y otros muchos más, desmienten esa visión que ustedes intentan trasladar.

Respecto a las informaciones periodísticas, es obvio que yo lo que no voy a decir es que no tenemos un problema con el sector exterior; si no, pura y simplemente, no hubiera pedido la comparecencia, no la hubiera solicitado el Gobierno si pensara que todo va maravillosamente bien. Si todo fuera maravillosamente bien no hubiéramos firmado, ya en el segundo semestre del año pasado, un convenio con la CEOE para el tema de los planes país, algunos de los cuales ya hemos puesto en marcha, como el Plan Brasil, precisamente porque veíamos esa tendencia a la que usted hacía alusión. No hubiéramos puesto en marcha planes integrales de desarrollo de mercados, repito, el Plan Brasil y otros que le están siguiendo, que supongo que como están en la web del ministerio usted debe conocer, en fin, los planes que contienen propuestas concretas, aunque no se trata de volver sobre ellas. Tampoco hubiéramos elaborado y puesto en marcha el Plan de promoción exterior de la tecnología y las empresas innovadoras. Es un elemento nuevo que hemos iniciado precisamente porque somos conscientes de que tenemos que exportar

más este tipo de productos a los que antes me he referido; o no hubiéramos revisado el Plan de marcas o el Proyecto marca España; o no hubiéramos puesto en marcha planes multisectoriales nuevos o la reforma de los planes PIPE 2000, como por ejemplo el Plan PIPE.net; o no hubiéramos puesto en marcha una nueva línea del ICO para la internacionalización; o no hubiéramos reformado la póliza de inversiones de CESCE para precisamente facilitar a las empresas que exportan más su cometido; o no estaríamos trabajando y hubiéramos puesto en marcha algunos portales inversos, precisamente pensando en esos nuevos mercados, como el mercado chino, al que también me he referido en mi primera intervención. Por supuesto, tampoco hubiéramos recogido algunas de las medidas que están en las propuestas de dinamización. Evidentemente, todas estas a las que yo me he referido no están en las medidas de dinamización, entre otras cosas, porque no van en el real decreto, como usted sabe, no es necesario, no necesitan este rango, no modifican ninguna ley, tampoco por lo tanto estarán en tramitación parlamentaria como lo están los otros tres proyectos de ley, son medidas del Gobierno, que algunas ya están en marcha y que otras están acabándose de instrumentar.

Usted ha hecho alusión también al sector del textil. Usted sabe que precisamente con motivo de la discusión a la que usted ha hecho alusión, ya dije que el Gobierno sí había presentado un plan a Bruselas, que había sido autorizado por la Comisión en el mes de noviembre, con algunas medidas que evidentemente eran insuficientes, pero eran las que requerían autorización comunitaria. Eso ha posibilitado que en las convocatorias que en estos momentos están en marcha de los programas de fomento de la innovación, ese tema en concreto del sector textil se recoja, igual que se recogerá en las convocatorias que se van a realizar lo que hace referencia la reindustrialización. Tiene que ver también, en este caso sí porque es necesaria una reforma legal, con que en uno de los proyectos de ley que el Gobierno ha presentado se recoja la modificación para

tratar la singularidad de los muestrarios y su fiscalidad, tema reclamado por el sector. También tiene relación con iniciativas de las que seguro que usted es conocedor, planteadas por el Gobierno de España, algunas también en colaboración con los vecinos portugueses y los vecinos italianos, que tienen que ver con urgir a la Comisión, Europea en este caso, para la utilización de los mecanismos de salvaguarda que prevé el propio tratado entre la Unión Europea y China respecto al textil, y a esas cifras que a usted le preocupan y a mí también, por supuesto. No somos meros espectadores, lo que pasa es que esto de nuestra pertenencia a la Unión Europea tiene muchas ventajas, pero tiene también algunos inconvenientes, y es que hay políticas que son compartidas. Eso tiene sus problemas y usted seguro que es perfectamente conocedor de los mismos.

Señor Castelló, vamos a seguir tratando sobre los azulejos y otros problemas que tenemos en otros países debido a barreras o a medidas que dificultan nuestras exportaciones. Lo vamos a seguir haciendo sin ruido. Yo le decía que lo importante es que toda la mercancía que estaba en los aeropuertos ha sido despachada por las aduanas, está en manos de los proveedores. Estamos en el buen camino, estoy seguro, para solucionar este problema que afecta fundamentalmente a azulejos españoles y también a otros azulejos comunitarios. Los problemas no son con España, sino en este caso con las empresas comunitarias, como usted muy bien sabe. Pensamos que es así como se han de hacer las cosas y como seguro que los temas quedarán resueltos. Hay algunos que ya lo están, otros todavía están pendientes porque hay una cierta incertidumbre al respecto, pero estoy convencido de que lograremos solucionarlos.

El señor **PRESIDENTE:** Señor ministro, le reiteramos nuestro agradecimiento por estar en la Comisión. Llegados a este punto, se levanta la sesión.

**Eran las doce y cincuenta y cinco minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



**N.º 12.580 - 1961**